

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 1 de 130	

FECHA:11/9/2026

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

OBJETO: DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA LOS PROCESOS FORMATIVOS DE MÚSICA Y TEATRO DE LA CASA DE LA CULTURA 'NELLY GUERRA SERNA' DEL MUNICIPIO DE PEQUE, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

CAUSAL: CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, POR TRATARSE DE UNA ADQUISICIÓN CUYO VALOR NO SUPERA EL DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MENOR CUANTÍA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011, EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 2069 DE 2020 Y EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015 (MODIFICADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021

FUENTE DE FINANCIACIÓN 1.3.3.3.20 - R.B. ESTAMPILLAS
2.3.1.19 – ESTAMPILLAS
1.2.4.3.02 - SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1. de 1082 de 2015 Que establece: **DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES.** *“la entidad estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso”.* Y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del decreto 1082 de 2015, el cual estipula en desarrollo de los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicios, obra o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo y al Plan de acción de la Entidad. Estos estudios deberán contener como mínimo la siguiente información:

1. Descripción de la Necesidad: la cual pretende ser satisfecha por el contrato:

Con el propósito de consolidar el bienestar integral de la población y fortalecer el acceso a la lectura, a la información y a la formación artística que se desarrollan en su territorio, el

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 2 de 130	

Municipio de Peque lidera una estrategia orientada a garantizar el derecho de la comunidad a la cultura, entendida no solo como manifestación estética sino como herramienta de desarrollo humano, cognitivo y social. Esta visión, enmarcada en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Peque, un Gobierno Comunitario", en su Línea Estratégica 2 "Bienestar Comunitario", Sector 6 "Cultura", concibe la lectura y la formación artística como pilares fundamentales de la identidad y la convivencia ciudadana.

En este marco, el Municipio de Peque cuenta con la Casa de la Cultura "Nelly Guerra Serna", en cuyas instalaciones funciona la Biblioteca Municipal "Jesús Antonio Valle Valle", así como los procesos formativos de música y teatro dirigidos a la comunidad Pequense. La biblioteca constituye el principal punto de acceso de la comunidad al libro, a la información y al conocimiento, y tiene como pilar fundamental garantizar dicho acceso a la lectura en condiciones de calidad y pertinencia; sin embargo, para que este servicio se preste de manera integral no basta con disponer del acervo bibliográfico, sino que resulta necesario contar con el mobiliario, los equipos y demás elementos pedagógicos que permitan su adecuado funcionamiento, así como con elementos complementarios orientados a hacer de la biblioteca un espacio atractivo y pertinente para las nuevas generaciones, de manera que niños, niñas y jóvenes encuentren en ella no solo un lugar de consulta, sino un espacio de encuentro, aprendizaje y disfrute que incentive el hábito lector desde edades tempranas.

Para un municipio de sexta categoría y de características predominantemente rurales como Peque, la biblioteca municipal representa, en la práctica, uno de los pocos espacios públicos que ofrece a la comunidad acceso gratuito y permanente al libro, a la información y a herramientas de apoyo escolar y de investigación, supliendo con frecuencia la falta de recursos bibliográficos y tecnológicos en los hogares y en las instituciones educativas rurales del territorio. En este sentido, la biblioteca no cumple únicamente una función recreativa o de esparcimiento, sino que se constituye en un soporte directo a los procesos de formación escolar, de alfabetización, de investigación y de desarrollo de habilidades comunicativas de niños, jóvenes y adultos, razón por la cual su adecuado funcionamiento incide directamente en la calidad educativa y en las oportunidades de desarrollo personal de la población Pequense.

No obstante lo anterior, la experiencia de la Administración Municipal ha permitido identificar que las bibliotecas públicas municipales enfrentan hoy el reto de mantenerse vigentes y atractivas frente a las nuevas generaciones, cuyos hábitos de consumo de información y de entretenimiento se han transformado significativamente, y para quienes el modelo tradicional de biblioteca -limitado al préstamo y consulta de libros- resulta con frecuencia insuficiente para captar su interés y fidelizar su asistencia. Por tal razón, más allá de los elementos estrictamente pedagógicos y del mobiliario básico de funcionamiento, se hace

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 3 de 130	

necesario dotar a la Biblioteca Municipal "Jesús Antonio Valle Valle" de elementos adicionales que enriquezcan la experiencia del usuario y permitan diversificar su oferta de servicios, de manera que niños, jóvenes y adultos encuentren en ella no solo un lugar de estudio y consulta, sino un espacio dinámico, cómodo y actualizado que motive su vinculación voluntaria y recurrente, fortaleciendo así, de manera sostenible, el hábito de la lectura y el aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad.

De manera paralela, la Administración Municipal ha identificado que los procesos formativos de música y teatro que se desarrollan en la Casa de la Cultura enfrentan limitaciones derivadas de la insuficiencia de instrumentos, equipos técnicos y demás implementos requeridos para su adecuado desarrollo, circunstancia que compromete la continuidad de dichos procesos y restringe la posibilidad de ampliar su cobertura a un mayor número de niños, jóvenes y adultos de la comunidad interesados en vincularse a estas actividades formativas. La dotación de estos procesos no constituye, por tanto, un fin en sí mismo, sino el medio instrumental indispensable para asegurar que la formación musical y escénica que lidera el Municipio pueda mantenerse en el tiempo y proyectarse hacia nuevos beneficiarios.

Los procesos formativos de música y teatro que se desarrollan en la Casa de la Cultura cumplen, adicionalmente, una función preventiva y protectora frente a las problemáticas sociales que afectan a la niñez y a la juventud del municipio, en la medida en que constituyen espacios de uso adecuado del tiempo libre, de desarrollo de habilidades artísticas, de trabajo en equipo y de disciplina, que alejan a los participantes de riesgos como el consumo de sustancias psicoactivas y la vinculación a dinámicas de violencia o de ocio no formativo, particularmente relevantes en un municipio con una alta dispersión poblacional en zona rural. La continuidad de estos procesos, sin embargo, depende directamente de la disponibilidad de instrumentos musicales, elementos de sonido, iluminación escénica y demás implementos técnicos indispensables para el montaje y presentación de las obras y agrupaciones que se forman en la Casa de la Cultura, pues sin dicha dotación los procesos formativos se limitan al ensayo teórico, sin posibilidad real de práctica instrumental individual y grupal, ni de proyección de sus resultados ante la comunidad mediante presentaciones, muestras artísticas y demás actividades de extensión cultural que dan sentido y visibilidad al esfuerzo formativo adelantado.

En consecuencia, el objeto del presente proceso de contratación consiste en la dotación de la Biblioteca Municipal "Jesús Antonio Valle Valle" y el suministro de implementos para los procesos formativos de música y teatro de la Casa de la Cultura "Nelly Guerra Serna" del Municipio de Peque, en beneficio del acceso a la lectura y la formación cultural de la comunidad. El alcance de la contratación comprende la adquisición de bienes nuevos, aptos para uso institucional, así como su transporte, cargue, descargue y entrega en la Casa de

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 4 de 130	

la Cultura del municipio de Peque, en el sitio y las condiciones que defina la supervisión contractual.

Por las razones expuestas, resulta necesario, conveniente y jurídicamente procedente adelantar el proceso de contratación para la dotación de la Biblioteca Municipal "Jesús Antonio Valle Valle" y el fortalecimiento de los procesos formativos de música y teatro de la Casa de la Cultura "Nelly Guerra Serna" del Municipio de Peque, como mecanismo idóneo para materializar el derecho de la comunidad al acceso a la lectura y a la formación cultural.

1.1. Inclusión de la necesidad de contratación en el Plan de Desarrollo

En concordancia con lo enunciado y con los objetivos y lineamientos del Plan de Desarrollo 2024-2027 "Peque un gobierno comunitario" que contempla:

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Bienestar Comunitario

SECTOR 6: Cultura

PROGRAMA 2.6.2: Dotación y mantenimiento de los insumos e instrumentos musicales y culturales.

PRODUCTO: Dotar permanentemente de implementos e insumos a la casa de la cultura y demás espacios de expresión cultural y artística en el municipio de Peque

INDICADOR DE INVERSIÓN: Casa de Cultura dotada.

META DEL CUATRENIO: 5

2. Objeto:

DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA LOS PROCESOS FORMATIVOS DE MÚSICA Y TEATRO DE LA CASA DE LA CULTURA 'NELLY GUERRA SERNA' DEL MUNICIPIO DE PEQUE, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

Alcance:

El contratista seleccionado deberá ejecutar de manera integral el suministro de los bienes necesarios para la dotación de la Biblioteca Municipal "Jesús Antonio Valle Valle" y el fortalecimiento de los procesos formativos de música y teatro de la Casa de la Cultura "Nelly Guerra Serna" del municipio de Peque, Antioquia. El alcance abarca las siguientes obligaciones esenciales:

1. Suministro de bienes

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co

Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co

Línea Celular y WhatsApp: 3108193468

Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR		Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
			Versión: 01	
			Página 5 de 130	

El contratista suministrará la totalidad de los bienes objeto del contrato, conforme a las cantidades, especificaciones y condiciones señaladas en las fichas técnicas que hacen parte integral del presente estudio. Todos los bienes deberán entregarse nuevos, sin uso, en su empaque original, libres de defectos de fabricación o deterioro, y acompañados, cuando aplique, de su respectiva ficha técnica, certificado de conformidad y manual de uso en español.

2. Calidad y normatividad técnica

El contratista deberá garantizar que la totalidad de los bienes suministrados cumplan con las condiciones de calidad mínima, las especificaciones técnicas y la normatividad técnica aplicable señalada en cada ficha técnica anexa. En particular, el mobiliario destinado a la Biblioteca Municipal deberá ajustarse a las Normas Técnicas Colombianas expedidas por ICONTEC para mobiliario institucional y escolar en cuanto a materiales, resistencia estructural, estabilidad y seguridad de uso; los equipos eléctricos y electrónicos destinados a la dotación tecnológica, de sonido e iluminación escénica deberán cumplir con las normas de seguridad eléctrica aplicables y contar, cuando así lo exija la normatividad vigente, con el Certificado de Conformidad de Producto (RETIE, según corresponda) o su equivalente expedido por un organismo de certificación acreditado, así como con las demás normas técnicas nacionales o internacionales de fabricación citadas expresamente en la ficha técnica de cada ítem. En ningún caso el contratista podrá sustituir las especificaciones, materiales, dimensiones o normas técnicas exigidas para cada bien sin autorización previa y expresa de la supervisión del contrato.

3. Entrega

Será responsabilidad exclusiva del contratista el transporte de los bienes desde su lugar de origen hasta el municipio de Peque, Antioquia, así como el cargue, descargue y demás costos directos e indirectos asociados a la entrega, incluyendo empaque, seguros, impuestos y tasas a que haya lugar. La entrega se realizará en el almacén municipal, ubicado en la zona urbana del municipio de Peque, en el horario y las condiciones que defina la supervisión del contrato, y los bienes deberán entregarse debidamente rotulados y protegidos para su transporte, acompañados de la remisión o factura correspondiente y de las fichas técnicas, manuales y certificados de cada elemento, cuando aplique.

4. Verificación, recibo a satisfacción y cambio de elementos

El contratista deberá permitir la verificación técnica de la totalidad de los bienes por parte de la supervisión del contrato, o de quien esta designe, al momento de la entrega en el almacén municipal, incluyendo la revisión de cantidades, especificaciones técnicas, estado

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 6 de 130	

físico y documentación soporte de cada elemento. En caso de que alguno de los bienes no cumpla con las especificaciones técnicas exigidas, presente defectos de fabricación, avería o deterioro, o no llegue en condiciones adecuadas para su uso, el contratista deberá proceder, por su cuenta y a su costa, al cambio o reposición del bien objetado dentro del término que para tal efecto fije la supervisión, sin que ello genere costo adicional alguno para el municipio ni justifique demora en el cumplimiento del plazo contractual. El bien objetado no se entenderá recibido hasta tanto sea reemplazado en debida forma y verificado nuevamente por la supervisión.

5. Garantía de posventa y soporte técnico

Para los bienes que por su naturaleza así lo requieran (equipos electrónicos, tecnológicos, de sonido e iluminación), el contratista deberá ofrecer y hacer efectiva la garantía mínima de fábrica o comercial correspondiente, así como brindar la información de contacto de un centro o punto de servicio técnico autorizado en el país al cual el municipio pueda acudir en caso de falla o reclamación posterior a la entrega, sin perjuicio de las acciones que procedan conforme a las normas de protección al consumidor.

2.1. Especificaciones técnicas

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
1	Silla ejecutiva ergonómica	Silla de oficina tipo ejecutiva, color negro, respaldo en malla transpirable, asiento acolchado, base giratoria con rodachinas, ajuste de altura y soporte lumbar básico.	Unidad	1
2	Escritorio modular en L con archivador	Escritorio para oficina modular en L con archivador, Altura 92cm, Ancho 80cm, Largo 120cm	Unidad	1
3	Papel kraft	Rollos de Papel Kraft, 60 Gramos, 200 metros de largo x 24 pulgadas de ancho	Rollo	5
4	Marcador borrable recargable	Marcador borrable para tablero blanco, tinta color negro, punta de trazo medio, empaque por 10 Unidades. Recargable	Caja	4
5	Marcador borrable recargable	Marcador borrable para tablero blanco, tinta color rojo, punta de trazo medio, empaque por 10 Unidades. Recargable	Caja	1

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 7 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
6	Marcador borrable recargable	Marcador borrable para tablero blanco, tinta color azul, punta de trazo medio, empaque por 10 Unidades. Recargable	Caja	1
7	Marcador borrable recargable	Marcador borrable para tablero blanco, tinta color verde, punta de trazo medio, empaque por 10 Unidades. Recargable	Caja	1
8	Marcador permanente punta gruesa rojo	Marcador permanente de punta gruesa, tinta color rojo, empaque por 10 Unidades.	Caja	1
9	Marcador permanente punta gruesa verde	Marcador permanente de punta gruesa, tinta color verde, empaque por 10 Unidades.	Caja	1
10	Marcador permanente punta gruesa azul	Marcador permanente de punta gruesa, tinta color azul, empaque por 10 Unidades.	Caja	1
11	Marcador permanente punta gruesa negro	Marcador permanente de punta gruesa, tinta color negro, empaque por 10 Unidades.	Caja	2
12	Colores	Caja de colores de madera o material equivalente, mina resistente, colores surtidos para dibujo escolar/artístico x 12 und	Caja	10
13	Lápiz grafito HB No. 2	Lápiz de grafito HB/No.2 color negro, empaque por 12 Unidades.	Caja	7
14	Borrador miga de pan	Borrador tipo miga de pan, tamaño grueso, para grafito.	Unidad	10
15	Sacapuntas metálico pequeño	Sacapuntas metálico pequeño de una entrada, cuchilla fija y cuerpo resistente.	Unidad	10
16	Block iris tamaño carta	Block de papel iris tamaño carta, colores vivos o pastel surtidos x 40 hojas.	Unidad	12
17	Plastilina x kilo	Plastilina de colores surtidos, presentación por kilo	kilo	10
18	Palos de pincho en madera	Palos de madera para pincho, longitud 25 cm, paquete por 100 Unidades.	Paquete	5
19	Palos de paleta en madera	Palos de madera para manualidades, paquete por 100 Unidades.	Paquete	5

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 8 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
20	Silicona líquida	Adhesivo de silicona líquida transparente o equivalente, de aplicación en frío. frasco de 500 ml.	Unidad	4
21	Tijeras escolares punta redonda	Tijeras pequeñas escolares con punta redonda y mango plástico. Dimensiones aproximadas 12 cm de largo, calibre 6"	Unidad	20
22	Tijeras multiusos 13cm	Tijeras de longitud total de 8 pulgadas, 13 cm de hoja. Acero inoxidable o acero al carbono con tratamiento anticorrosivo. Material del mango Polipropileno (PP), ABS o material plástico de alta resistencia. Diseño ergonómico, apto para uso diestro o ambidiestro según diseño del fabricante	Unidad	10
23	Rompecabezas en madera	Rompecabezas en madera tamaño mediano para niños, piezas lisas y temática educativa. Cantidad aproximada de 60 piezas. Empaque individual que facilite su almacenamiento y protección	Unidad	20
24	Pinceles surtidos suaves	Estuche de 6 pinceles surtidos tipo lengua de gato, cerdas de nailon o pelo natural sintético, mangos de madera lacada, fijación firme de la mecha al mango.	Kit	2
25	Papel autoadhesivo transparente	Rollo de papel autoadhesivo transparente, 20 m.	Rollo	1

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 9 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
26	Pistolas de silicona caliente	Herramienta manual eléctrica para aplicación de adhesivo termofusible. Apta para barras de silicona termofusible de 11,5 mm de diámetro. Especificaciones técnicas: Alto producto: 16,197 cm Ancho producto: 3,775 cm Profundo producto: 16,613 cm (o dimensiones equivalentes del fabricante). Boquilla: Metálica con protector térmico o aislante para reducir el riesgo de contacto accidental. Material del cuerpo de plástico de alta resistencia y resistente al calor	Unidad	4
27	Barras de silicona 11,5mm	Barra de silicona por paquete de alta calidad de 11,5mm. Adhesivo termofusible sólido. Compatible con pistolas de silicona para barras de 11,5 mm de diámetro. Longitud entre 25 cm y 30 cm. Resina termoplástica para adhesivo termofusible	paquete	3
28	Botiquín tipo B	Botiquín portátil tipo morral en lona, dimensiones aproximadas 47 x 24 x 24 cm, Mínimo un compartimiento principal y divisiones internas para organización de insumos, dotado con los elementos correspondientes a un Botiquín Tipo B conforme a la normatividad vigente o a los requerimientos de la entidad contratante	Unidad	2
29	Resma de papel	Papel bond blanco tamaño carta, Caja por 10 resmas, cada resma de 500 hojas.	Caja	4
30	Cabuya de polipropileno	Cabuya/soga de polipropileno, rollo de 750 m. Diametro de 10mm	Rollo	7
31	Lapicero negro	Bolígrafo tinta negra, trazo medio 0,7 mm, Caja por 12 Unidades.	Caja	7

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 10 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
32	Atril de madera	Madera maciza, MDF o aglomerado de alta densidad con acabado laminado o melamínico resistente al uso. Mínimo un (1) estante inferior funcional para almacenamiento de materiales, Dimensiones aproximadas: 60 x 40 x 119 cm apto para ponencias o presentaciones de pie. Capacidad de carga mínima de 15 kg. Con o sin ruedas según diseño de fabricante	Unidad	1
33	Lupa manual	Lupa redonda de lectura, aumento hasta 100X o equivalente, diámetro aproximado 60 mm.	Unidad	5
34	Bandera de Colombia	Bandera institucional bordada, tela resistente tipo satin, medidas aproximadas 190 x 140 cm; escudo central aprox. 43 cm; ojal 8 cm.	Unidad	1
35	Bandera de Antioquia	Bandera institucional bordada, tela resistente tipo satin, medidas aproximadas 183 x 143 cm; escudo central aprox. 34 x 43 cm; ojal 8 cm.	Unidad	1
36	Bandera de Municipio de Peque	Bandera institucional bordada, tela resistente tipo satin, medidas aproximadas 187 x 143 cm; escudo central aprox. 43 cm; ojal 8 cm.	Unidad	1
37	Papel fotográfico brillante	Papel fotográfico tamaño carta, blanco, acabado brillante, paquete x 50 hojas.	Resma	5
38	Papel fotográfico adhesivo brillante	Papel fotográfico adhesivo tamaño carta, acabado brillante, resistente al agua, paquete x 50 hojas.	Resma	5

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 11 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
39	Perfil tubular rectangular galvanizado (RHS)	Perfil tubular rectangular de 3" x 2" o equivalente. con espesor de 2,0 mm y longitud de 6,0 m cada perfil. Fabricado en acero al carbono conforme a la norma ASTM A500 Grado B o material de características técnicas equivalentes, conformado y soldado mediante proceso ERW o equivalente. Acabado galvanizado por inmersión en caliente, con recubrimiento mínimo Z180 o equivalente, para protección contra la corrosión. Sección hueca rectangular (RHS), apta para la fabricación de estructuras metálicas, bastidores, escenografía, soportes y aplicaciones similares.	Unidad	5
40	Cinta adhesiva transparente ancha	Cinta adhesiva transparente ancha, rollo de 300 m.	Unidad	15
41	Base corporal cremosa negra	Base corporal cremosa para maquillaje artístico color negro, formulación no tóxica apta para piel, fácil aplicación y remoción con agua/jabón, sin fragancia o con fragancia declarada. Cantidad 500mL en la presentación que ofrezca el fabricante	Unidad	2
42	Base corporal cremosa blanca	Base corporal cremosa para maquillaje artístico color blanco, formulación no tóxica, fácil aplicación y remoción, sin fragancia o con fragancia declarada. Cantidad 500mL en la presentación que ofrezca el fabricante	Unidad	2
43	Base corporal cremosa azul	Base corporal cremosa para maquillaje artístico color azul, formulación no tóxica apta para piel, fácil aplicación y remoción. Cantidad 500mL en la presentación que ofrezca el fabricante	Unidad	1

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
44	Base corporal cremosa verde	Base corporal cremosa para maquillaje artístico color verde, formulación no tóxica apta para piel, fácil aplicación y remoción. Cantidad 500mL en la presentación que ofrezca el fabricante	Unidad	1
45	Base corporal cremosa Amarilla	Base corporal cremosa para maquillaje artístico color amarillo, formulación no tóxica apta para piel, fácil aplicación y remoción. Cantidad 500mL en la presentación que ofrezca el fabricante	Unidad	1
46	Base corporal cremosa roja	Base corporal cremosa para maquillaje artístico color rojo, formulación no tóxica apta para piel, fácil aplicación y remoción. Cantidad 500mL en la presentación que ofrezca el fabricante	Unidad	1
47	Tiza de colores	Caja de tiza de tonos variados por 100 Unidades	Caja	1
48	Proyector elipsoidal para teatro	Proyector elipsoidal para escenario para enfoque definido, luminaria elipsoidal LED o de tecnología equivalente para uso teatral, zoom óptico funcional Mínimo 150 W LED o flujo luminoso equivalente, foco definido y ajustable, Compatible con protocolo DMX512, con conectores XLR de 3 pines o equivalentes, temperatura de color estable, carcasa metálica sin daños. Alimentación 100–240 V CA, 50/60 Hz, Sistema de enfoque manual con proyección nítida y uniforme	Unidad	2
49	Luz LED PAR 64 RGBW	Luz LED PAR 64 RGBW para escenario, mezcla de colores RGBW funcional, modo estrobo operativo, Compatible con protocolo DMX512 mediante conector XLR de 3 pines o equivalente compatible, 110 V/60 Hz.	res a	2

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 13 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
50	Luz LED PAR 36 RGBW	Luz LED tipo PAR 36 o equivalente, RGBW, Compatible con protocolo DMX512 mediante conector XLR de 3 pines o equivalente compatible. Luz LED PAR 36 RGBW para escenario, mezcla RGBW funcional, estrobo y conexión DMX 3 pines, 110 V/60 Hz.	Unidad	2
51	Luz LED PAR profesional RGBW	Luz LED PAR profesional RGBW, mínimo 110 W o equivalente, RGBW, Compatible con protocolo DMX512 mediante conector XLR de 3 pines o equivalente compatible. A prueba de agua, grado de protección IP65 (a prueba de agua y polvo), 110 V/60 Hz. Incluye soporte metálico ajustable para instalación en estructuras o parrillas	Unidad	3
52	Cable DMX para iluminación escénica	Cable DMX macho de 3 pines a hembra de 3 pines, longitud 10 m cada cable. Cobre de alta conductividad. Blindaje mediante malla, lámina o combinación de ambas para minimizar interferencias electromagnéticas. PVC flexible o material equivalente de alta resistencia al uso profesional	Unidad	8
53	Cable DMX para iluminación escénica	Cable DMX macho de 3 pines a hembra de 3 pines, longitud 20 m cada cable. Cobre de alta conductividad. Blindaje mediante malla, lámina o combinación de ambas para minimizar interferencias electromagnéticas. PVC flexible o material equivalente de alta resistencia al uso profesional	Unidad	5

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 14 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
54	Máquina de humo para uso escénico	Máquina de humo 1.500 W, 110 V/60 Hz, capacidad de depósito mínimo 2 litros de fluido para humo, caudal de humo constante, control de activación funcional, libre de fugas de fluido. Máximo 5 minutos, según diseño del fabricante. Activación mediante control cableado, inalámbrico o protocolo DMX512, según diseño del fabricante. Debe incluir el líquido de niebla o fluido para humo	Unidad	1
55	Micrófono inalámbrico de solapa	Micrófono de solapa/corbatero inalámbrico, receptor compatible incluido, recargable, rango de frecuencia estable sin interferencias, respuesta en frecuencia 80–15.000 Hz mínimo. Alcance mínimo de 20 metros. Salida de audio compatible con equipos de sonido, cámaras o mezcladores, según diseño del fabricante. Receptor, transmisor, micrófono de solapa, cable(s) de conexión, cable de carga (si aplica), parabrisas, estuche y manual de usuario	Unidad	3
56	Control remoto para televisor LG	Control remoto para TV LG de función completa, compatible con modelos LG, baterías incluidas, botones funcionales sin atascos.	Unidad	1
57	Cabina activa recargable de 12 pulgadas	Lazer 12 Pulgadas Sistema de sonido activo portátil, Recargable, Voltaje: 110V y batería recargable integrada, Mezcladora: potenciada, Se puede conectar por Auxiliar, Bluetooth, Tipo de alimentación, Mezcla de sonido con un resultado único. Medidas: 61 Cm De Alto X 44 De Ancho. Incluir micrófono inalámbrico, control remoto, puerto USB, lector SD o radio FM	Unidad	1

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 15 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
58	Pantalla portátil para proyector	Pantalla de proyector Alr 120 Con Soporte Triangular Plegable. 120inch diagonal, 160 de ángulo de visión, 16:9 4k HD pantalla de proyector portátil está hecho de seda de leche de poliéster de alta calidad. Material PVC mate (Matte White), fibra de vidrio (Fiberglass Matte White) o material equivalente para proyección frontal. Incluir Trípode o soporte plegable de alta estabilidad	Unidad	1
59	Reproductor DVD/CD	Reproductor de DVD/CD con control remoto y cable RCA; compatibilidad con CD, DVD, DVD±R/RW y MP3.	Unidad	1
60	Cable audio y video RCA 3x3	Cable triple RCA de audio/video para conectar receptores de cine en casa, televisores, VCR, reproductores de DVD, DVR, receptores de satélite y más El aislamiento dieléctrico de espuma sólida de 0.118 in mantiene la integridad de la señal de 75 ohmios Conectores chapados en oro resistentes a la corrosión, fabricados con precisión, para una transmisión de señal superior Chaquetas de PVC duraderas pero flexibles para uso a largo plazo. Longitud: 6 pies. Conectores codificados por colores Cobre libre de oxígeno de 0.004 in Escudo de papel de aluminio 100% Escudo de cobre de 0.005 in	Unidad	1

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 16 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
61	Regleta multitoma 6 salidas.Multitoma extensión eléctrica de trabajo pesado	Multitoma extensión eléctrica de trabajo pesado - Cuenta con seis salidas con polo a tierra. - Voltaje nominal de 120 a 220 V - Corriente máxima de 15 A - Protecciones: fusibles 15 A y supresor de picos. - Uso industrial y doméstico, no apta para intemperie. Cable: Cenelsa 3x14 awg multiflex thwn - 2 / pvc.600v Referencia: MT-3 Longitud: 20 metros. Cobre o cobre libre de oxígeno (OFC) o material conductor equivalente de alta conductividad y Blindaje para reducción de interferencias electromagnéticas	Unidad	2
62	Cable de audio 2 RCA macho a 1 plug 6,35 mm macho (Cable 2 x 1)	Dos (2) conectores RCA macho a un (1) conector plug macho de 6,35 mm (1/4"). Largo del cable 15 m Diámetro del cable 6 mm Tamaño AWG 18 Cantidad de conectores de entrada: 2 Cantidad de conectores de salida: 1 Género del conector de entrada Macho Género del conector de salida Macho Cobre o cobre libre de oxígeno (OFC) o material equivalente de alta conductividad. Blindaje para reducción de interferencias electromagnéticas y ruido. PVC flexible o material equivalente de alta resistencia	Unidad	2
63	Cargador con pilas recargables AA	Cargador para pilas AA con capacidad de carga de mínimo 4 pilas recargables. Debe incluir Cuatro (4) pilas recargables tipo AA con capacidad mínimo 1.500 mAh por pila.	Unidad	2

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 17 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
64	Impresora multifuncional de inyección de tinta con cartuchos	Impresora multifuncional de inyección de tinta a color, con funciones de impresión, copiado, escaneo y fax. Sistema de cartuchos removibles y reemplazables. Resolución máxima de impresión de 4.800 × 1.200 ppp o superior. Velocidad de impresión en negro mínima de 30 ppm. Capacidad de alimentación de mínimo 350 hojas. Alimentador automático de documentos (ADF) con capacidad mínima de 35 hojas. Resolución óptica de escaneo mínima de 1.200 × 1.200 dpi. Conectividad Wi-Fi IEEE 802.11 b/g/n o superior, USB 2.0 o superior y Ethernet integrada o equivalente. Compatible con impresión móvil desde dispositivos Android e iOS y con impresión en red. Sistema de consumibles mediante cartuchos reemplazables por el usuario, con disponibilidad comercial en Colombia. Alimentación eléctrica 110–120 V CA, 60 Hz. Incluye juego completo de cartuchos iniciales, cable de alimentación, cable USB, cable telefónico para fax (cuando aplique), controladores, software de instalación, manual de usuario en español y todos los accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento. Equipo nuevo, original, configurado y listo para operar, con garantía mínima de un (1) año.	Unidad	1
65	Baquetas par	Par de baquetas 5B de doble propósito con punta convencional, aptos para redoblante de alta tensión y percusión general. Material: Madera (hickory, arce, roble o equivalente). Longitud de 40 cm aproximadamente, diámetro entre 15 y 17 cm aproximadamente.	Par	20

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 18 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
66	Golpeador para Lira	Golpeador tipo mazo para lira, longitud 36 cm, color transparente, material poliuretano.	Unidad	15
67	Golpeadores para Bombo	Mazo de bombo, material de la cabeza de fieltro de lana, material del mango de Madera de alta resistencia o material de características técnicas equivalentes. Forma de la cabeza Cilíndrica, Longitud entre 35 y 40cm.	Par	8
68	Golpeadores para Timba o tambora	Mazos para timba o tambora de marcha, mango de aluminio resistente con cuerda en la cola, cabeza de fieltro o goma de alta densidad, forma de la cabeza cilíndrica, semiésferica o equivalente para el instrumento. Longitud adaptable a diferentes tipos de tambora. Peso balanceado para manejo cómodo y respuesta rápida	Par	8
69	Cargador para lira universal	Correa para lira de marcha, material en reata de poliéster y herrajes metálicos, especial para cargar Liras de marcha. Herraje metálico, resistentes a la corrosión, con sistema de ajuste y fijación. Con alojamiento o herraje compatible con el soporte (palo) de liras de marcha de diámetro grande, conforme al instrumento suministrado por la entidad. Correa con doble sujeción, ajustable para el hombro y fijación en la cintura	Unidad	10
70	Parche para tom de marcha 10 pulgadas	Parche compable con toms de marcha de 10 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al parche. Parche de dos (2) capas, apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.	Unidad	1

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 19 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
71	Parche para tom o Caja de marcha 12 pulgadas	Parche compable con toms de marcha de 12 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al parche. Parche de dos (2) capas, apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.	Unidad	1
72	Parche para tom o Caja de marcha 13 pulgadas	Parche compable con toms de marcha de 13 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al parche. Parche de dos (2) capas, apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.	Unidad	1
73	Parche para tom o Caja de marcha 14 pulgadas	Parche compable con toms de marcha de 14 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al parche. Parche de una (1) capa, apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.	Unidad	10
74	Parche para tom o Caja de marcha 15 pulgadas	Parche compable con toms de marcha de 15 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al parche. Parche de dos (2) capa, apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.	Unidad	1

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 20 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
75	Parche para tom o Caja de marcha 16 pulgadas	Parche compablie con toms de marcha de 16 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al parche. Parche de dos (2) capa, apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.	Unidad	1
76	Parche para tambora de marcha 18 pulgadas	Parche compablie con tambora de marcha de 18 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al parche. Apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.	Unidad	6
77	Parche para bombo de marcha 20 pulgadas	Parche compablie con bombo de marcha de 20 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al parche. Apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.	Unidad	1
78	Parche para bombo de marcha 24 pulgadas	Parche compablie con bombo de marcha de 24 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al parche. Apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.	Unidad	10

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 21 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
79	Parche para bombo de marcha 26 pulgadas	Parche compablie con bombo de marcha de 26 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al parche. Apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.	Unidad	1
80	Parche para bombo de marcha 28 pulgadas	Parche compablie con bombo de marcha de 28 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al parche. Apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.	Unidad	1

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 22 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
81	Consola mezcladora de audio analógica activa	Mínimo 24 canales de entrada, Para entradas de micrófono mínimo 10 entradas balanceadas tipo XLR con preamplificadores de bajo ruido, para entradas de línea: Entradas balanceadas tipo TRS de ¼" o equivalente. Alimentación Phantom: +48 V conmutable para micrófonos de condensador. Ecualizador de mínimo 3 bandas por canal, con control de medios. Compresor integrado en los canales de micrófono. Mínimo 2 envíos auxiliares por canal. Mínimo 4 subgrupos independientes. Procesador digital de efectos integrado con mínimo 16 programas (presets) seleccionables. Interfaz USB integrada para reproducción y grabación de audio en computador. Salidas principales balanceadas tipo XLR y salidas auxiliares. Salida para sala de control (Control Room) y salida para audífonos con control independiente. Medidores de nivel LED para monitoreo de señal, Respuesta en frecuencia ± 3 dB según especificación del fabricante y Relación señal/ruido (SNR) mínima de 90 dB para la consola mezcladora. Alimentación eléctrica de 110-120 V, 60 Hz. Debe incluir Cable de alimentación y manual de usuario.	Unidad	1

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 23 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
82	Cabina activa de sonido profesional	Altavoz activo de dos vías. Potencia continua (RMS) de 550 W RMS. Altavoz de bajas frecuencias Woofer de 12 pulgadas. Driver de compresión de mínimo 1,35 pulgadas. Respuesta en frecuencia de 65 Hz a 20 kHz o superior. Nivel máximo de presión sonora (SPL) Mínimo 120 dB SPL. Cobertura: Mínimo 90° (horizontal) × 60° (vertical) o equivalente. Entrada Mínimo dos (2) entrada balanceada tipo XLR/TRS (Combo). Salida Mínimo una (1) salida balanceada tipo XLR para enlace (Link). Control independiente de nivel y ecualización básica o procesamiento DSP integrado, según el diseño del fabricante. Indicadores LED de encendido y LED de señal/saturación (Clip o Limit). Montaje Compatible con soporte para altavoz de 35 mm y uso como monitor de piso, cuando el diseño lo permita. Gabinete Polipropileno de alta resistencia, madera o material de características técnicas equivalentes. Bluetooth integrado para reproducción inalámbrica de audio y Puerto USB integrado para reproducción de archivos de audio desde dispositivos de almacenamiento compatibles. Rejilla Metálica con recubrimiento anticorrosivo. Alimentación eléctrica 110–120 V CA, 60 Hz Protecciones. Protección contra sobrecarga, sobrecalentamiento y cortocircuito o sistemas equivalentes incorporados por el fabricante. Accesorios: Cable de alimentación y manual de usuario	Unidad	3

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 24 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
83	Cable balanceado para audio profesional	Cable XLR de tres (3) pines, macho a hembra. Longitud de 20 metros. Un (1) conector XLR macho de 3 pines y un (1) conector XLR hembra de 3 pines. Carcasa metálica de alta resistencia o material de características técnicas equivalentes. Conductores de Cobre libre de oxígeno (OFC), Blindaje para reducción de interferencias electromagnéticas (EMI) y radiofrecuencia (RFI) y cable de baja capacitancia, Cubierta exterior de PVC flexible o material de características técnicas equivalentes, resistente al uso continuo. Apto para transmisión de señales de audio balanceadas entre micrófonos, consolas, procesadores, interfaces y sistemas de sonido profesional	Unidad	7
84	Regulador automático de voltaje para equipos de audio	TipoRegulador electrónico de voltaje con supresión de sobretensiones. Capacidad Mínimo 2.000 VA (o superior, de acuerdo con la carga conectada) Voltaje de entrada. 110–120 V CA, 60 Hz Voltaje de salida 110–120 V CA regulado Tomacorrientes Mínimo cuatro (4) salidas con polo a tierra. Protecciones contra sobretensión, subtensión, sobrecarga y cortocircuito. Indicadores LED o pantalla que indique operación normal y estado de protección Tiempo de respuesta conforme a las especificaciones del fabricante estado producto nuevo y de primera calidad.	Unidad	1

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 25 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
85	UPS interactiva (Line-Interactive)	UPS interactiva (Line-Interactive): Capacidad mínima de 1.500 VA / 900 W. Tecnología Line-Interactive con regulación automática de voltaje (AVR). Voltaje de entrada y salida de 110–120 V CA, 60 Hz. Forma de onda senoidal simulada o superior. Tiempo de transferencia máximo de 10 ms. Mínimo seis (6) tomacorrientes con respaldo de batería y protección contra sobretensiones. Protección contra sobretensión, subtensión, sobrecarga, cortocircuito y descarga profunda de la batería. Batería interna recargable, sellada y libre de mantenimiento. Autonomía suficiente para permitir el apagado seguro de los equipos conectados, de acuerdo con la carga aplicada. Indicadores LED o pantalla LCD para estado de operación, carga y batería. Alarmas audibles para operación con batería, batería baja y sobrecarga. Puerto USB para monitoreo y gestión, cuando aplique según el fabricante. Incluye cable de alimentación, cable USB (cuando aplique) y manual de usuario.	Unidad	2

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 26 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
86	Guantes Nitrilo Talla L	Guantes desechables elaborados en nitrilo, color negro, talla L, libres de látex, ambidiestros y sin polvo (powder free). Superficie texturizada en la punta de los dedos o palma para mejorar el agarre. Puño con borde enrollado (beaded cuff) para facilitar la colocación y reducir el desgarro. Aptos para protección de las manos en actividades de taller, artes plásticas, manipulación de pinturas, solventes de uso general y limpieza ligera. Presentación en Caja dispensadora con mínimo 100 Unidades (50 pares) o la presentación estándar del fabricante..	Caja	1
87	Cartulina Bristol	Cartulina Bristol 180 g/m ² el pliego, pliego 70 x 100 cm, paquete x 50 Unidades. Superficie lisa, uniforme y de alta rigidez, apta para dibujo, ilustración, diseño, impresión, manualidades y trabajos artísticos	Paquete	1
88	Papel opalina extra blanco 200 g	Papel opalina extra blanco de 200 g/m ² , Presentación en pliego de dimensiones 70 × 100 cm. Superficie lisa, acabado uniforme y alta rigidez, apto para impresión, dibujo, manualidades, encuadernación, invitaciones, tarjetas y trabajos artísticos	Pliego	10
89	Resina epóxica transparente de dos componentes	compuesta por resina (componente A) y endurecedor (componente B), con relación de mezcla 2:1 o equivalente según el fabricante. Presentación de 750 g. Acabado transparente de alta claridad, apta para manualidades, artes plásticas, encapsulados, recubrimientos, moldes y aplicaciones decorativas. Baja viscosidad, buena autonivelación, alta adherencia y curado uniforme.	Kit	5

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 27 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
90	Moldes de silicona para aretes, 12 cavidades	Molde reutilizable elaborado en silicona flexible de alta resistencia, color blanco o translúcido. Diseñado para la fabricación de aretes y piezas de bisutería mediante resinas epóxicas, poliuretano, yeso, cemento creativo u otros materiales compatibles. Mínimo doce (12) cavidades por molde, con acabado interior liso para obtener piezas de superficie uniforme. Material resistente al desgarró, deformación y uso repetitivo, de fácil desmoldeo y limpieza. Producto nuevo, libre de defectos de fabricación y en empaque original.	Unidad	3
91	Hojas para bisturí, tamaño grande	Cuchillas de repuesto para bisturí de tamaño grande, compatibles con mangos N.º 4 o equivalentes. Fabricadas en acero al carbono, acero inoxidable o material de características técnicas equivalentes, con filo de alta precisión y resistencia al desgaste. Aptas para trabajos de artes plásticas, modelismo, escultura, diseño, manualidades y corte de materiales livianos. Presentación en Caja con mínimo diez (10) Unidades.	Caja	5
92	Cinta de enmascarar	Cinta de enmascarar elaborada en papel crepé color crema, beige o equivalente, con adhesivo de caucho natural, sintético o material de características técnicas equivalentes. Ancho de 48 mm y longitud mínima de 25 m por rollo. Apta para trabajos de pintura, manualidades, artes plásticas y enmascarado temporal.	Rollo	20

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 28 de 130	

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
93	Cinta de enmascarar	Cinta de enmascarar elaborada en papel crepé, color beige o crema, con adhesivo de caucho natural, sintético o material de características técnicas equivalentes. Ancho de 24 mm (1 pulgada) y longitud mínima de 20 m por rollo. Apta para trabajos de pintura, manualidades, artes plásticas y enmascarado temporal. Fácil aplicación y remoción, sin dejar residuos de adhesivo sobre superficies compatibles cuando se retire conforme a las recomendaciones del fabricante. Producto nuevo, en empaque original.	Rollo	10
94	Sierra caladora eléctrica	Sierra caladora eléctrica con potencia mínima de 1.180 W, alimentación de 110–120 V CA, 60 Hz. Sistema de velocidad variable, guía láser integrada o equivalente para apoyo en el corte, base metálica ajustable para cortes rectos e inclinados de hasta 45°, cambio de hoja sin herramientas o mediante sistema de sujeción rápida equivalente. Capacidad mínima de corte de 80 mm en madera y 8 mm en acero o equivalente. Compatible con hojas tipo T o equivalente de amplia disponibilidad comercial. Empuñadura ergonómica con aislamiento y gatillo con bloqueo para trabajo continuo. Incluye mínimo una (1) hoja de corte para madera, llave de ajuste cuando aplique, manual de usuario y accesorios necesarios para su funcionamiento. Producto nuevo, original y de primera calidad.	Unidad	1

Se anexará a este documento las fichas técnicas correspondientes

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR		Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
			Versión: 01	
			Página 29 de 130	

La entrega de los bienes objeto del contrato se efectuará en una sola entrega, de conformidad con las condiciones, especificaciones y requerimientos definidos por la supervisión contractual.

POR LO CUAL SOLICITA OFERTAS que cumplan con los requisitos y especificaciones de la presente INVITACION PÚBLICA, de acuerdo con las condiciones generales de contratación establecidas en la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, adicionada por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, Ley 2069/2020, Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes y pertinentes con la materia.

Codificación del servicio según UNSPSC

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
56112104	56	11	21	04	Sillas para ejecutivos
56101703	56	10	17	03	Escritorios
60121124	60	12	11	24	Papel kraft
44121708	44	12	17	08	Marcadores
44121707	44	12	17	07	Lápices de colores
60121518	60	12	15	18	Lápices de grafito
44121804	44	12	18	04	Borradores
44121619	44	12	16	19	Tajalápices manuales
14111514	14	11	15	14	Blocs o cuadernos de papel
31201605	31	20	16	05	Masillas
53131507	53	13	15	07	Palillos de dientes (mondadientes)
60122201	60	12	22	01	Materiales para artesanías en madera
12352310	12	35	23	10	Siliconas
44121618	44	12	16	18	Tijeras
60141105	60	14	11	05	Rompecabezas
60121229	60	12	12	29	Pinceles especializados
60121120	60	12	11	20	Papel para manualidades autoadhesivo
27112717	27	11	27	17	Pistolas de calor
42172001	42	17	20	01	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
14111507	14	11	15	07	Papel para impresora o fotocopidora
31151508	31	15	15	08	Cabuya
44121701	44	12	17	01	Bolígrafos
45111501	45	11	15	01	Atriles autónomos

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
41111714	41	11	17	14	Lupas
55121715	55	12	17	15	Banderas o accesorios
14121812	14	12	18	12	Papel de fotografía
52131702	52	13	17	02	Varillas para cortinas
31201512	31	20	15	12	Cinta transparente
53131629	53	13	16	29	Kits de maquillaje
11101506	11	10	15	06	Tiza
42183037	42	18	30	37	Proyectores de cuadros o accesorios
39111504	39	11	15	04	Sistemas de iluminación de escenario o estudio
26121603	26	12	16	03	Cable de mando
25191803	25	19	18	03	Tester de humo diesel
52161520	52	16	15	20	Micrófonos
52161525	52	16	15	25	Control remoto
43221503	43	22	15	03	Alto parlantes para telecomunicaciones
45111603	45	11	16	03	Pantallas o desplegados para proyección
52161539	52	16	15	39	Combinación de reproductor de video disco digital dvd, disco video casete vcd, disco compacto cd
26121620	26	12	16	20	Cable para interconexiones
39121406	39	12	14	06	Receptáculos eléctricos
26111704	26	11	17	04	Cargadores de baterías
60131520	60	13	15	20	Baqueta
60131507	60	13	15	07	Accesorio para instrumentos de percusión
60131518	60	13	15	18	Correa o arnés para instrumentos musicales
52161541	52	16	15	41	Mezcladores de audio
52161548	52	16	15	48	Consola de audio
39121009	39	12	10	09	Reguladores eléctricos o de potencia
39121011	39	12	10	11	Fuentes ininterrumpibles de potencia
31211910	31	21	19	10	Guantes para pintar
14111519	14	11	15	19	Papeles cartulina
12164903	12	16	49	03	Recubrimiento impermeable epoxi
31401505	31	40	15	05	Empaque moldeado de silicona
42291613	42	29	16	13	Escalpelos o cuchillos o cuchillas o trepanadores o accesorios para uso quirúrgico
31201503	31	20	15	03	Cinta de enmascarar
27112709	27	11	27	09	Sierras eléctricas

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 31 de 130	

LUGAR DE EJECUCIÓN:

La ejecución del contrato se realizará en el Municipio de Peque y los suministros objeto de la futura contratación deberán ser entregados a costo del proveedor en el almacén de la alcaldía ubicado en la calle 10 # 9 40 Municipio de Peque Antioquia o en el gimnasio municipal, auditorio del segundo piso en horario de oficina, según requerimiento del municipio, donde se levantará el acta por parte del almacenista con la verificación de las cantidades y unidades solicitadas por el supervisor del contrato.

2.4 Obligaciones Generales De Las Partes.

2.4.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

El contratista en desarrollo del presente contrato deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
2. Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, los cuales deberá cancelar en los términos que establezca la Ley. Igualmente, el pago de aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar.
3. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato.
4. Mantener comunicación permanente con el municipio a fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato.
5. Garantizar que los elementos sean de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.
6. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Municipio.

2.4.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El contratista, en el marco de la ejecución de este contrato, deberá garantizar el cumplimiento de los siguientes productos y servicios:

1. Suministrar la totalidad de los bienes objeto del contrato (dotación de la Biblioteca Municipal "Jesús Antonio Valle Valle" y de los procesos formativos de música y teatro) nuevos, sin uso, en su empaque original y con las cantidades exactas señaladas en las fichas técnicas anexas al presente estudio previo.
2. Garantizar que cada uno de los bienes suministrados cumpla con las condiciones de calidad mínima, la normatividad técnica aplicable y las condiciones de entrega descritas

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 32 de 130	

en su respectiva ficha técnica, sin sustituir especificaciones, materiales o dimensiones sin autorización previa y expresa de la supervisión del contrato.

3. Acreditar, para el mobiliario destinado a la Biblioteca Municipal, el cumplimiento de las Normas Técnicas Colombianas expedidas por ICONTEC aplicables a mobiliario institucional y escolar en materia de materiales, resistencia estructural y seguridad de uso; y, para los equipos eléctricos y electrónicos destinados a la dotación tecnológica, de sonido e iluminación escénica, el cumplimiento de las normas de seguridad eléctrica vigentes y, cuando la normatividad lo exija, del Certificado de Conformidad de Producto (RETIE) o su equivalente expedido por organismo de certificación acreditado, así como de las demás normas técnicas nacionales o internacionales citadas expresamente en la ficha técnica de cada ítem.
4. Entregar, junto con cada bien, cuando aplique, su ficha técnica, certificado de conformidad, garantía y manual de uso en idioma español, de forma que el municipio cuente con el soporte documental completo para su posterior uso, mantenimiento y eventual reposición de piezas.
5. Asumir por su cuenta y riesgo el transporte de los bienes desde su lugar de origen hasta el municipio de Peque, Antioquia, así como el cargue, descargue, empaque y demás costos directos e indirectos asociados a la entrega, incluyendo seguros, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
6. Realizar la entrega de la totalidad de los bienes en el almacén municipal, ubicado en la zona urbana del municipio de Peque, dentro del plazo de ejecución pactado y en el horario que determine la supervisión del contrato, y suscribir el acta de recibo a satisfacción correspondiente.
7. Entregar los bienes debidamente rotulados y protegidos para su transporte, acompañados de la remisión o factura correspondiente, de manera que se garantice su integridad hasta el momento de la entrega final en el almacén municipal.
8. Permitir la verificación técnica de la totalidad de los bienes por parte de la supervisión del contrato, o de quien esta designe, al momento de la entrega, incluyendo la revisión de cantidades, especificaciones técnicas, estado físico y documentación soporte de cada elemento.
9. Cambiar o reponer, por su cuenta y a su costa y dentro del término que fije la supervisión, cualquier bien que al momento de la entrega no cumpla con las especificaciones técnicas exigidas, presente defectos de fabricación, avería, deterioro o no llegue en condiciones adecuadas para su uso, sin que ello genere costo adicional alguno para el municipio ni justifique demora en el cumplimiento del plazo contractual.
10. Ofrecer y hacer efectiva, para los bienes que por su naturaleza así lo requieran, la garantía mínima de fábrica o comercial correspondiente, e informar a la supervisión el punto o centro de servicio técnico autorizado en el país al cual el municipio pueda acudir en caso de falla o reclamación posterior a la entrega.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 33 de 130	

11. Presentar a la supervisión del contrato los documentos que esta requiera para efectos del trámite y pago de las cuentas correspondientes, así como los soportes del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del personal que vincule para la ejecución del contrato, cuando a ello haya lugar.
12. Atender oportunamente las observaciones, requerimientos o inconformidades que formule la supervisión del contrato sobre la calidad, cantidad o condiciones de entrega de los bienes, y subsanarlas dentro del plazo que esta señale.
13. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información institucional a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, y no utilizarla para fines distintos a los previstos en el mismo.
14. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y de las normas legales aplicables a la contratación estatal, así como con las que expresamente se pacten en el clausulado contractual.

2.4.3 OBLIGACIONES DE PARTE DEL MUNICIPIO:

Consecuencialmente con lo dicho, el municipio de Peque igualmente asume las siguientes obligaciones:

1. Nombrar un supervisor del contrato.
2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempo pactados previa verificación de cumplimiento de actividades.
3. Ejercer actividades de supervisión sobre el Contrato.
4. Exigir al contratista responsable la presentación de los informes del desarrollo del presente contrato.
5. Expedir oportunamente los demás documentos que se requieran durante la ejecución y terminación del contrato.
6. Liquidar el presente contrato de conformidad con lo estipulado en la normatividad y la Ley.

3. Modalidad de selección del contratista, justificación y fundamentos jurídicos

Teniendo en cuenta la cuantía, la modalidad de selección que se debe adelantar es la mínima cuantía, de conformidad con lo establecido en la ley 1474 de 2011, artículo 94, literal C; reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, que regula las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto que para el caso del municipio de Peque es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$49.025.340)** para la vigencia 2026

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR		Administración Municipal 2024 – 2027
			Código: 140.10.05
			Versión: 01
		Página 34 de 130	

En virtud del artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad estatal independientemente de su objeto -lo cual incluye los bienes y servicios de características técnicas uniformes-se efectuará a través de la modalidad de selección de mínima cuantía. Sin embargo, el parágrafo 1 del mismo artículo 30 indica que el reglamento determinará, con una suerte de precisión a la regla general en la mínima cuantía, las particularidades del procedimiento en relación con la posibilidad que tienen las entidades estatales para realizar estas adquisiciones a Mipymes o establecimientos que corresponda a la definición de “gran almacén” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio”

4. Limitación a Mipymes

Durante el termino para formular observaciones a estos documentos, se podrán presentar solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas con mínimo un año de existencia o Mipymes colombianas que tengan domicilio en el departamento de Antioquia municipio de Peque. Se entiende que el presente proceso quedara limitado a mipymes cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (02) mipyme colombianas para limitar la convocatoria.
- Tratándose de personas jurídicas, la solicitud de limitación solo podrá ser presentada por Mipymes cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el presente proceso contractual, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.
- Tratándose de personas naturales, la actividad económica registrada en el registro mercantil deberá estar relacionada con el objeto del presente proceso contractual.

Para el efecto, los proponentes deberán aportar la copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación legal con fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la limitación de la convocatoria. En todo caso, las Mipymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la Ley de la siguiente manera:

- Las Personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público adjuntando copia del registro mercantil, el cual deberá reflejar que la actividad económica registrada le permite ejecutar el objeto del presente proceso contractual.
- Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 35 de 130	

de existencia y presentación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Dicho certificado deberá reflejar que el objeto social de la persona jurídica le permite ejecutar el contrato relacionado con el presente proceso contractual, en cumplimiento del inciso segundo del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

5. Valor estimado del contrato y su justificación

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y para determinar el valor del presupuesto oficial, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones, los recursos disponibles en el presupuesto, los precios del mercado y el consumo histórico en la administración municipal de Peque.

Con base en lo anterior y de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones se ha llegado a la conclusión de que el valor promedio del servicio a contratar es de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA M/L (\$46.209.540)**.

6. Análisis del Sector

En desarrollo de los documentos del proceso de selección de contratistas, el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 reglamentario de la Ley 80 de 1993 “Estatuto General de la Contratación Pública” y de la Ley 1150 de 2007 establece que: “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica.

6.1. Análisis legal (combinación de elementos económicos, técnicos y legales:

6.2. Análisis legal — normatividad específica aplicable a los productos objeto del contrato

En desarrollo de los documentos del proceso de selección de contratistas, el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, reglamentario de la Ley 80 de 1993 "Estatuto General de la Contratación Pública" y de la Ley 1150 de 2007, establece que la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR		Administración Municipal 2024 – 2027
			Código: 140.10.05
			Versión: 01
		Página 36 de 130	

al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, dejando constancia de dicho análisis en los documentos del proceso.

En el plano contractual general, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 fijan los principios de planeación, transparencia, economía y responsabilidad que rigen la elaboración de los estudios previos y los procesos de selección de contratistas por parte de las entidades estatales, mientras que los artículos 287, 311 y 313 de la Constitución Política reconocen la autonomía administrativa, presupuestal y fiscal de los municipios para adelantar los procesos contractuales necesarios para el cumplimiento de sus fines, entre ellos los de naturaleza cultural, educativa y bibliotecaria.

En cuanto al fundamento sustantivo del objeto a contratar, el artículo 70 de la Constitución Política consagra el deber del Estado de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, reconociendo que la cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad; el artículo 71 garantiza la libertad de las personas para buscar y difundir su propia identidad cultural, e impone al Estado la obligación de crear incentivos para las personas e instituciones que la desarrollen y fomenten. En desarrollo de estos mandatos superiores, la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), modificada por la Ley 1185 de 2008, reconoce el patrimonio cultural y las expresiones artísticas como bienes de interés público y asigna al Estado, a través de sus entes territoriales, el deber de fomentar la creación, la investigación, la formación y el fortalecimiento de las expresiones culturales en todas sus disciplinas. Esta ley, junto con sus normas reglamentarias, fue compilada en el Decreto 1080 de 2015, "Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura", que constituye hoy el instrumento jurídico central para la organización, funciones y competencias del sector cultural en Colombia y de sus entidades territoriales.

De manera más reciente, la Ley 2319 de 2023 reformó la Ley 397 de 1997, cambió la denominación del Ministerio de Cultura por la de Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y amplió el concepto anteriormente denominado "economía naranja" hacia una noción más comprensiva de economías culturales y creativas, en línea con los compromisos internacionales del Estado colombiano en la materia; dicha entidad es hoy la rectora de la política nacional de cultura, lectura y bibliotecas públicas, y sus lineamientos resultan directamente aplicables a los dos componentes del presente objeto contractual. Adicionalmente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" (Ley 2294 de 2023), el artículo 188 ordenó la creación del Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz, reglamentado mediante el Decreto 458 de 2024, que adicionó el Decreto 1080 de 2015

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 37 de 130	

con el propósito de articular y fortalecer, a nivel nacional y territorial, los procesos formativos en las distintas disciplinas artísticas, entre ellas la música y las artes escénicas, como los que se adelantan en la Casa de la Cultura "Nelly Guerra Serna" del municipio de Peque.

De manera específica para el componente bibliotecario del presente objeto, la Ley 1379 de 2010 organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y dicta otras disposiciones, estableciendo la obligación de los municipios de garantizar el funcionamiento de al menos una biblioteca pública dotada de los recursos bibliográficos, tecnológicos y de mobiliario necesarios para prestar el servicio de lectura, información y extensión cultural a la comunidad, y convocando al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y de la Biblioteca Nacional de Colombia, a impulsar una política integral, constante y sostenible de promoción de la lectura y de las bibliotecas públicas que conforman dicha Red. En desarrollo de este mandato legal, la Biblioteca Nacional de Colombia da continuidad al Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas "Leo la vida", que sucede al histórico "Leer es mi cuento" como política pública vigente orientada al fortalecimiento integral de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, dentro de la cual se encuentra la Biblioteca Municipal "Jesús Antonio Valle Valle" del municipio de Peque, en su condición de municipio de sexta categoría y de vocación predominantemente rural, para el cual el fortalecimiento de este servicio resulta de particular relevancia frente al cierre de brechas de acceso a la información y al conocimiento.

En lo relativo a los procesos formativos de música y teatro, estos se enmarcan tanto en la Ley General de Cultura ya referida como en la Ley 1834 de 2017, que reconoce el valor estratégico de las industrias creativas y culturales —dentro de las cuales se incluyen expresamente las artes escénicas y musicales— como motor de desarrollo económico y social de las comunidades, e insta a las entidades territoriales a destinar recursos para su fomento, formación y dotación, bajo la noción actualizada de economías culturales y creativas introducida por la Ley 2319 de 2023, y en armonía con el Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural creado por la Ley 2294 de 2023 y reglamentado por el Decreto 458 de 2024, en cuanto instrumento llamado a garantizar la continuidad, calidad y ampliación de cobertura de este tipo de procesos formativos en el territorio nacional.

De la lectura conjunta de las normas expuestas se concluye que el objeto del presente proceso de contratación —la dotación de la Biblioteca Municipal "Jesús Antonio Valle Valle" y el fortalecimiento de los procesos formativos de música y teatro de la Casa de la Cultura "Nelly Guerra Serna"— cuenta con un respaldo constitucional y legal robusto y coherente en cada uno de sus componentes: de una parte, el mandato constitucional de acceso a la cultura y el régimen específico de bibliotecas públicas contenido en la Ley 1379 de 2010 y en la política nacional de lectura vigente; y de otra, el régimen general de fomento a la

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 38 de 130	

creación artística de la Ley 397 de 1997 y sus modificaciones, articulado con el reconocimiento de las economías culturales y creativas de la Ley 1834 de 2017 y con el reciente Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural. Todo lo anterior, sumado a los principios de planeación, transparencia y autonomía territorial que rigen la contratación estatal de los municipios, permite concluir que resulta necesario, conveniente y jurídicamente procedente adelantar el presente proceso de contratación, como mecanismo idóneo para materializar el derecho de la comunidad Pequense al acceso a la lectura y a la formación artística y cultural.

6.2. Análisis de la demanda

El municipio de Peque durante vigencias anteriores celebro los siguientes contratos:

Histórico Municipio de Peque

NRO CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
2025-PS-035	CONTRATO PARA EL SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y EDUCACIÓN, CON EL OBJETIVO DE ADECUAR SUS ESPACIOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, CULTURALES Y COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE PEQUE. Fruto de la invitación publica 043/2025	PROMOCIONALES Y TECNOLÓGICAS SAS	\$21.947.206
2025-CS-019	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE MURALES AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, CON EL FIN DE PROMOVER LA PROTECCIÓN DEL ENTORNO NATURAL Y LAS RUTAS ECOTURÍSTICAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "PINTANDO VIDA. Fruto de la invitación publica 026/2025	CONMUNFER SAS	\$33.089.135
2024-CS-006	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTÍSTICOS DE LA CASA DE LA CULTURA "NELLY GUERRA SERNA" DEL MUNICIPIO DE PEQUE.	JACKELINE HIGUITA AGUDELO	\$ 28,421,193.87

6.3. Análisis de la Oferta

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 39 de 130	

De acuerdo al análisis de la oferta ¿Quién Vende?

Con el fin de determinar las condiciones reales del mercado y establecer el presupuesto oficial del presente proceso, la Secretaría de Bienestar Social y Salud del Municipio de Peque adelantó la solicitud de cotización a diversos oferentes identificados en el sector, dedicados al suministro de bienes de las características requeridas. El 13 de agosto de 2026 se remitió la solicitud de cotización, mediante correo electrónico institucional suscrito por la Secretaria Carolina Londoño López, a los siguientes destinatarios: el señor Diego Alexander Gutierrez Morales o “Marimarlogistic”, ubicado en la cerrera 9 #8-24 del municipio de Peque, con correo electrónico de contacto mariadelmargutierrezrivera@gmail.com; el señor Fray León Torres Hernández, ubicado en la calle 11 #7-61 del municipio de Peque, con correo electrónico de contacto frayleont@gmail.com y Sociedades Peque SAS, ubicado en la carrera Bolívar #11-28, con correo electrónico de contacto sociedadpequesas@gmail.com.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 40 de 130	

13/9/26, 15:18

Correo de GELC Colombia En Línea - Solicitud de cotización para suministro de implementos necesarios para fortalecer los procesos...



bienestarsocial peque-antioquia.gov.co <bienestarsocial@peque-antioquia.gov.co>

Solicitud de cotización para suministro de implementos necesarios para fortalecer los procesos artísticos y las actividades de biblioteca desarrollados en la Casa de la Cultura Nelly Guerra Serna

1 mensaje

bienestarsocial peque-antioquia.gov.co <bienestarsocial@peque-antioquia.gov.co>
Para: sociedadpequesas@gmail.com

13 de agosto de 2026 a las 11:06

Cordial saludo

La Administración Municipal de Peque adelanta un proceso orientado al suministro de implementos necesarios para fortalecer los procesos artísticos y las actividades de biblioteca desarrollados en la Casa de la Cultura Nelly Guerra Serna, requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.



Carolina Londoño Lopez
Secretaria de bienestar social
Cel: 3226129315
www.peque-antioquia.gov.co
Municipio de Peque Antioquia

 Cotizacion Casa de la Cultura.pdf
3438K

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 41 de 130	

13/9/26, 15:17

Correo de GELC Colombia En Línea - Solicitud de cotización para suministro de implementos necesarios para fortalecer los procesos...



bienestarsocial@peque-antioquia.gov.co <bienestarsocial@peque-antioquia.gov.co>

Solicitud de cotización para suministro de implementos necesarios para fortalecer los procesos artísticos y las actividades de biblioteca desarrollados en la Casa de la Cultura Nelly Guerra Serna.

1 mensaje

bienestarsocial@peque-antioquia.gov.co <bienestarsocial@peque-antioquia.gov.co>

13 de agosto de 2026 a las 11:02

Para: Gutiérrez.79morales@gmail.com

Cordial saludo

La Administración Municipal de Peque adelanta un proceso orientado al suministro de implementos necesarios para fortalecer los procesos artísticos y las actividades de biblioteca desarrollados en la Casa de la Cultura Nelly Guerra Serna, requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

--



Carolina Londoño Lopez
Secretaria de bienestar social

Cel: 3226129315
www.peque-antioquia.gov.co
Municipio de Peque Antioquia

 Cotizacion Casa de la Cultura.pdf
3438K

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 42 de 130	

13/9/26, 15:17

Correo de GELC Colombia En Línea - Solicitud de cotización para suministro de implementos necesarios para fortalecer los procesos...



bienestarsocial@peque-antioquia.gov.co <bienestarsocial@peque-antioquia.gov.co>

Solicitud de cotización para suministro de implementos necesarios para fortalecer los procesos artísticos y las actividades de biblioteca desarrollados en la Casa de la Cultura Nelly Guerra Serna

1 mensaje

bienestarsocial@peque-antioquia.gov.co <bienestarsocial@peque-antioquia.gov.co>
Para: Fray Leon Torres <frayleont@gmail.com>

13 de agosto de 2026 a las 11:05

Cordial saludo

La Administración Municipal de Peque adelanta un proceso orientado al suministro de implementos necesarios para fortalecer los procesos artísticos y las actividades de biblioteca desarrollados en la Casa de la Cultura Nelly Guerra Serna, requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.



Carolina Londoño Lopez
Secretaria de bienestar social

Cel: 3226129315
www.peque-antioquia.gov.co
Municipio de Peque Antioquia

 Cotizacion Casa de la Cultura.pdf
3438K

De manera adicional, se solicitó cotización al señor Jhon Esteban Echeverri, comerciante identificado con cédula de ciudadanía No. 1.001.398.530, a través de formato presencial. Igualmente, del recibo de dicha cotización se adjunta documento anexo.

De los oferentes invitados, únicamente se recibieron dentro de los términos y con la totalidad de la información requerida las cotizaciones de los siguientes dos proponentes:

- **Diego Alexander Gutiérrez M.**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.110.624, actuando en nombre de la oferta presentada a través del correo de la señora María del Mar Gutiérrez Rivera (identificada comercialmente como "MARIMAR"), quien remitió su propuesta económica el 22 de agosto de 2026, con ajuste posterior allegado el 26 de agosto de 2026, por un valor total de la cotización de ciento sesenta

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR		Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
			Versión: 01	
			Página 43 de 130	

y un millones cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y cinco pesos (\$161.046.865) M/L, incluido el IVA aplicable. Cotización que se anexa al presente documento.

- **Jhon Esteban Echeverri**, comerciante identificado con cédula de ciudadanía No. 1.001.398.530, quien remitió su propuesta económica el 31 de agosto de 2026, dirigida a la Secretaria de Bienestar Social y Salud, por un valor total de ciento diecisiete millones cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos (\$117.052.452) M/L. Cotización que se anexa al presente documento.

Los demás oferentes invitados no allegaron propuesta económica dentro del término otorgado para el efecto, por lo cual no fueron tenidos en cuenta dentro del análisis de precios de mercado.

Es de anotar que la solicitud de cotización remitida a los oferentes comprendió, en un único documento de necesidades ("necesidades completas"), la totalidad de los ciento sesenta y dos (162) elementos requeridos para el fortalecimiento de los procesos artísticos y las actividades de biblioteca desarrollados en la Casa de la Cultura "Nelly Guerra Serna", incluyendo bienes correspondientes a vestuario, elementos textiles, productos de arte, mobiliario y elementos pedagógicos de biblioteca, e implementos para los procesos formativos de música y teatro. No obstante, con miras a garantizar la especificidad, claridad y trazabilidad en la adquisición de los bienes, así como a evitar la indebida acumulación de objetos disímiles dentro de un mismo proceso contractual, la Administración Municipal determinó dividir la necesidad original en dos procesos de contratación independientes, quedando los elementos de vestuario, textiles y productos de arte comprendidos en un objeto contractual autónomo que se adelanta de manera paralela.

En consecuencia, a partir de los valores unitarios certificados por los dos oferentes en sus respectivas cotizaciones, se procedió a depurar el listado original y a estructurar una matriz específica de noventa y cuatro (94) ítems correspondientes, exclusivamente, a la dotación de la Biblioteca Municipal "Jesús Antonio Valle Valle" y al suministro de implementos para los procesos formativos de música y teatro, ajustando las cantidades finales de cada elemento dentro de la canasta del presente proceso de selección. Sobre dicha matriz se calculó el promedio unitario y el promedio total de cada ítem entre las dos ofertas válidamente recibidas, obteniéndose un subtotal promedio de cuarenta y dos millones quince mil setecientos diecisiete pesos (\$42.015.717), un IVA promedio de cuatro millones doscientos once mil doscientos doce pesos con veinticinco centavos (\$4.211.212,25) y un valor total promedio de cuarenta y seis millones doscientos veintiséis mil novecientos veintinueve pesos con veinticinco centavos (\$46.226.929,25) M/L, cifra que constituye la base para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 44 de 130	

Para mayor claridad sobre el alcance técnico del proceso contractual, el ajuste definitivo de los elementos aprobados que finalmente serán solicitados —calculado de manera rigurosa y proporcional al presupuesto asignado— se encuentra estructurado en la matriz presupuestal anexa:

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
1	Silla ejecutiva ergonómica	Silla de oficina tipo ejecutiva, color negro, respaldo en malla transpirable, asiento acolchado, base giratoria con rodachinas, ajuste de altura y soporte lumbar básico.	Unidad	1	\$ 360.000,00	\$ 360.000,00	\$ 560.400,00	\$ 560.400,00	\$ 460.200,00	\$ 460.200,00
2	Escritorio modular en L con archivador	Escritorio para oficina modular en L con archivador, Altura 92cm, Ancho 80cm, Largo 120cm	Unidad	1	\$ 760.000,00	\$ 760.000,00	\$ 780.000,00	\$ 780.000,00	\$ 770.000,00	\$ 770.000,00
3	Papel kraft	Rollos de Papel Kraft, 60 Gramos, 200 metros de largo x 24 pulgadas de ancho	Rollo	5	\$ 97.000,00	\$ 485.000,00	\$ 45.840,00	\$ 229.200,00	\$ 71.420,00	\$ 357.100,00
4	Marcador borrable recargable	Marcador borrable para tablero blanco, tinta color negro, punta de trazo	Caja	4	\$ 95.000,00	\$ 380.000,00	\$ 28.560,00	\$ 114.240,00	\$ 61.780,00	\$ 247.120,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		medio, empaque por 10 Unidades. Recargable								
5	Marcador borrable recargable	Marcador borrable para tablero blanco, tinta color rojo, punta de trazo medio, empaque por 10 Unidades. Recargable	Caja	1	\$ 95.000,00	\$ 95.000,00	\$ 28.560,00	\$ 28.560,00	\$ 61.780,00	\$ 61.780,00
6	Marcador borrable recargable	Marcador borrable para tablero blanco, tinta color azul, punta de trazo medio, empaque por 10 Unidades. Recargable	Caja	1	\$ 95.000,00	\$ 95.000,00	\$ 28.560,00	\$ 28.560,00	\$ 61.780,00	\$ 61.780,00
7	Marcador borrable recargable	Marcador borrable para tablero blanco, tinta color verde, punta de trazo medio, empaque por 10 Unidades. Recargable	Caja	1	\$ 95.000,00	\$ 95.000,00	\$ 28.560,00	\$ 28.560,00	\$ 61.780,00	\$ 61.780,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
8	Marcador permanente punta gruesa rojo	Marcador permanente de punta gruesa, tinta color rojo, empaque por 10 Unidades.	Caja	1	\$ 52.000,00	\$ 52.000,00	\$ 32.640,00	\$ 32.640,00	\$ 42.320,00	\$ 42.320,00
9	Marcador permanente punta gruesa verde	Marcador permanente de punta gruesa, tinta color verde, empaque por 10 Unidades.	Caja	1	\$ 52.000,00	\$ 52.000,00	\$ 32.640,00	\$ 32.640,00	\$ 42.320,00	\$ 42.320,00
10	Marcador permanente punta gruesa azul	Marcador permanente de punta gruesa, tinta color azul, empaque por 10 Unidades.	Caja	1	\$ 52.000,00	\$ 52.000,00	\$ 32.640,00	\$ 32.640,00	\$ 42.320,00	\$ 42.320,00
11	Marcador permanente punta gruesa negro	Marcador permanente de punta gruesa, tinta color negro, empaque por 10 Unidades.	Caja	2	\$ 52.000,00	\$ 104.000,00	\$ 32.640,00	\$ 65.280,00	\$ 42.320,00	\$ 84.640,00
12	Colores	Caja de colores de madera o material equivalente, mina resistente, colores surtidos	Caja	10	\$ 35.000,00	\$ 350.000,00	\$ 22.240,00	\$ 222.400,00	\$ 28.620,00	\$ 286.200,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		para dibujo escolar/artístico x 12 und								
13	Lápiz grafito HB No. 2	Lápiz de grafito HB/No.2 color negro, empaque por 12 Unidades.	Caja	7	\$ 17.000,00	\$ 119.000,00	\$ 9.120,00	\$ 63.840,00	\$ 13.060,00	\$ 91.420,00
14	Borrador miga de pan	Borrador tipo miga de pan, tamaño grueso, para grafito.	Unidad	10	\$ 7.500,00	\$ 75.000,00	\$ 2.040,00	\$ 20.400,00	\$ 4.770,00	\$ 47.700,00
15	Sacapuntas metálico pequeño	Sacapuntas metálico pequeño de una entrada, cuchilla fija y cuerpo resistente.	Unidad	10	\$ 17.000,00	\$ 170.000,00	\$ 3.200,00	\$ 32.000,00	\$ 10.100,00	\$ 101.000,00
16	Block iris tamaño carta	Block de papel iris tamaño carta, colores vivos o pastel surtidos x 40 hojas.	Unidad	12	\$ 26.800,00	\$ 321.600,00	\$ 11.160,00	\$ 133.920,00	\$ 18.980,00	\$ 227.760,00
17	Plastilina x kilo	Plastilina de colores surtidos, presentación por kilo	kilo	10	\$ 52.000,00	\$ 520.000,00	\$ 18.360,00	\$ 183.600,00	\$ 35.180,00	\$ 351.800,00
18	Palos de pincho en madera	Palos de madera para pincho, longitud 25 cm,	Paquete	5	\$ 9.500,00	\$ 47.500,00	\$ 9.120,00	\$ 45.600,00	\$ 9.310,00	\$ 46.550,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		paquete por 100 Unidades.								
19	Palos de paleta en madera	Palos de madera para manualidades, paquete por 100 Unidades.	Paquete	5	\$ 10.000,00	\$ 50.000,00	\$ 9.120,00	\$ 45.600,00	\$ 9.560,00	\$ 47.800,00
20	Silicona líquida	Adhesivo de silicona líquida transparente o equivalente, de aplicación en frío. frasco de 500 ml.	Unidad	4	\$ 42.000,00	\$ 168.000,00	\$ 15.360,00	\$ 61.440,00	\$ 28.680,00	\$ 114.720,00
21	Tijeras escolares punta redonda	Tijeras pequeñas escolares con punta redonda y mango plástico. Dimensiones aproximadas 12 cm de largo, calibre 6"	Unidad	20	\$ 9.000,00	\$ 180.000,00	\$ 6.600,00	\$ 132.000,00	\$ 7.800,00	\$ 156.000,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
22	Tijeras multiusos 13cm	Tijeras de longitud total de 8 pulgadas, 13 cm de hoja. Acero inoxidable o acero al carbono con tratamiento anticorrosivo. Material del mango Polipropileno (PP), ABS o material plástico de alta resistencia. Diseño ergonómico, apto para uso diestro o ambidiestro según diseño del fabricante	Unidad	10	\$ 25.000,00	\$ 250.000,00	\$ 18.360,00	\$ 183.600,00	\$ 21.680,00	\$ 216.800,00
23	Rompecabezas en madera	Rompecabezas en madera tamaño mediano para niños, piezas lisas y temática educativa. Cantidad aproximada de 60	Unidad	20	\$ 38.900,00	\$ 778.000,00	\$ 25.440,00	\$ 508.800,00	\$ 32.170,00	\$ 643.400,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		piezas. Empaque individual que facilite su almacenamiento y protección								
24	Pinceles surtidos suaves	Estuche de 6 pinceles surtidos tipo lengua de gato, cerdas de nailon o pelo natural sintético, mangos de madera lacada, fijación firme de la mecha al mango.	Kit	2	\$ 85.000,00	\$ 170.000,00	\$ 18.360,00	\$ 36.720,00	\$ 51.680,00	\$ 103.360,00
25	Papel autoadhesivo transparente	Rollo de papel autoadhesivo transparente, 20 m.	Rollo	1	\$ 98.000,00	\$ 98.000,00	\$ 35.760,00	\$ 35.760,00	\$ 66.880,00	\$ 66.880,00
26	Pistolas de silicona caliente	Herramienta manual eléctrica para aplicación de adhesivo termofusible. Apta para barras de silicona	Unidad	4	\$ 65.900,00	\$ 263.600,00	\$ 35.560,00	\$ 142.240,00	\$ 50.730,00	\$ 202.920,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		termofusible de 11,5 mm de diámetro Especificaciones técnicas: Alto producto: 16,197 cm Ancho producto: 3,775 cm Profundo producto: 16,613 cm (o dimensiones equivalentes del fabricante). Boquilla: Metálica con protector térmico o aislante para reducir el riesgo de contacto accidental. Material del cuerpo de plástico de alta resistencia y resistente al calor								

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
27	Barras de silicona 11,5mm	Barra de silicona por paquete de alta calidad de 11,5mm. Adhesivo termofusible sólido. Compatible con pistolas de silicona para barras de 11,5 mm de diámetro. Longitud entre 25 cm y 30 cm. Resina termoplástica para adhesivo termofusible	paquete	3	\$ 30.000,00	\$ 90.000,00	\$ 12.240,00	\$ 36.720,00	\$ 21.120,00	\$ 63.360,00
28	Botiquín tipo B	Botiquín portátil tipo morral en lona, dimensiones aproximadas 47 x 24 x 24 cm, Mínimo un compartimiento principal y divisiones internas para organización de	Unidad	2	\$ 178.000,00	\$ 356.000,00	\$ 210.600,00	\$ 421.200,00	\$ 194.300,00	\$ 388.600,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		insumos, dotado con los elementos correspondientes a un Botiquín Tipo B conforme a la normatividad vigente o a los requerimientos de la entidad contratante								
29	Resma de papel	Papel bond blanco tamaño carta, Caja por 10 resmas, cada resma de 500 hojas.	Caja	4	\$ 39.500,00	\$ 158.000,00	\$ 355.230,00	\$ 1.420.920,00	\$ 197.365,00	\$ 789.460,00
30	Cabuya de polipropileno	Cabuya/soga de polipropileno, rollo de 750 m. Diametro de 10mm	Rollo	7	\$ 32.500,00	\$ 227.500,00	\$ 40.000,00	\$ 280.000,00	\$ 36.250,00	\$ 253.750,00
31	Lapicero negro	Bolígrafo tinta negra, trazo medio 0,7 mm, Caja por 12 Unidades.	Caja	7	\$ 18.500,00	\$ 129.500,00	\$ 22.600,00	\$ 158.200,00	\$ 20.550,00	\$ 143.850,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
32	Atril de madera	Madera maciza, MDF o aglomerado de alta densidad con acabado laminado o melamínico resistente al uso. Mínimo un (1) estante inferior funcional para almacenamiento de materiales, Dimensiones aproximadas: 60 x 40 x 119 cm apto para ponencias o presentaciones de pie. Capacidad de carga mínima de 15 kg. Con o sin ruedas según diseño de fabricante	Unidad	1	\$ 520.000,00	\$ 520.000,00	\$ 980.000,00	\$ 980.000,00	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00
33	Lupa manual	Lupa redonda de lectura, aumento hasta 100X o equivalente,	Unidad	5	\$ 25.000,00	\$ 125.000,00	\$ 25.000,00	\$ 125.000,00	\$ 25.000,00	\$ 125.000,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		diámetro aproximado 60 mm.								
34	Bandera de Colombia	Bandera institucional bordada, tela resistente tipo satin, medidas aproximadas 190 x 140 cm; escudo central aprox. 43 cm; ojal 8 cm.	Unidad	1	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00	\$ 210.000,00	\$ 210.000,00	\$ 165.000,00	\$ 165.000,00
35	Bandera de Antioquia	Bandera institucional bordada, tela resistente tipo satin, medidas aproximadas 183 x 143 cm; escudo central aprox. 34 x 43 cm; ojal 8 cm.	Unidad	1	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00	\$ 210.000,00	\$ 210.000,00	\$ 165.000,00	\$ 165.000,00
36	Bandera de Municipio de Pequeto	Bandera institucional bordada, tela resistente tipo satin, medidas aproximadas 187 x 143 cm; escudo	Unidad	1	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00	\$ 210.000,00	\$ 210.000,00	\$ 165.000,00	\$ 165.000,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		central aprox. 43 cm; ojal 8 cm.								
37	Papel fotográfico brillante	Papel fotográfico tamaño carta, blanco, acabado brillante, paquete x 50 hojas.	Resma	5	\$ 23.500,00	\$ 117.500,00	\$ 55.600,00	\$ 278.000,00	\$ 39.550,00	\$ 197.750,00
38	Papel fotográfico adhesivo brillante	Papel fotográfico adhesivo tamaño carta, acabado brillante, resistente al agua, paquete x 50 hojas.	Resma	5	\$ 39.500,00	\$ 197.500,00	\$ 41.510,00	\$ 207.550,00	\$ 40.505,00	\$ 202.525,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
39	Perfil tubular rectangular galvanizado (RHS)	Perfil tubular rectangular de 3" x 2" o equivalente. con espesor de 2,0 mm y longitud de 6,0 m cada perfil. Fabricado en acero al carbono conforme a la norma ASTM A500 Grado B o material de características técnicas equivalentes, conformado y soldado mediante proceso ERW o equivalente. Acabado galvanizado por inmersión en caliente, con recubrimiento mínimo Z180 o equivalente, para protección contra la corrosión. Sección hueca	Unidad	5	\$ 280.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 278.652,00	\$ 1.393.260,00	\$ 279.326,00	\$ 1.396.630,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		rectangular (RHS), apta para la fabricación de estructuras metálicas, bastidores, escenografía, soportes y aplicaciones similares.								
40	Cinta adhesiva transparente ancha	Cinta adhesiva transparente ancha, rollo de 300 m.	Unidad	15	\$ 35.000,00	\$ 525.000,00	\$ 28.560,00	\$ 428.400,00	\$ 31.780,00	\$ 476.700,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
41	Base corporal cremosa negra	Base corporal cremosa para maquillaje artístico color negro, formulación no tóxica apta para piel, fácil aplicación y remoción con agua/jabón, sin fragancia o con fragancia declarada. Cantidad 500mL en la presentación que ofrezca el fabricante	Unidad	2	\$ 26.000,00	\$ 52.000,00	\$ 27.000,00	\$ 54.000,00	\$ 26.500,00	\$ 53.000,00
42	Base corporal cremosa blanca	Base corporal cremosa para maquillaje artístico color blanco, formulación no tóxica, fácil aplicación y remoción, sin fragancia o con fragancia	Unidad	2	\$ 26.000,00	\$ 52.000,00	\$ 27.000,00	\$ 54.000,00	\$ 26.500,00	\$ 53.000,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		declarada. Cantidad 500mL en la presentación que ofrezca el fabricante								
43	Base corporal cremosa azul	Base corporal cremosa para maquillaje artístico color azul, formulación no tóxica apta para piel, fácil aplicación y remoción. Cantidad 500mL en la presentación que ofrezca el fabricante	Unidad	1	\$ 26.000,00	\$ 26.000,00	\$ 27.000,00	\$ 27.000,00	\$ 26.500,00	\$ 26.500,00
44	Base corporal cremosa verde	Base corporal cremosa para maquillaje artístico color verde, formulación no tóxica apta para piel, fácil aplicación y	Unidad	1	\$ 26.000,00	\$ 26.000,00	\$ 27.000,00	\$ 27.000,00	\$ 26.500,00	\$ 26.500,00

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		remoción. Cantidad 500mL en la presentación que ofrezca el fabricante								
45	Base corporal cremosa Amarilla	Base corporal cremosa para maquillaje artístico color amarillo, formulación no tóxica apta para piel, fácil aplicación y remoción. Cantidad 500mL en la presentación que ofrezca el fabricante	Unidad	1	\$ 26.000,00	\$ 26.000,00	\$ 27.000,00	\$ 27.000,00	\$ 26.500,00	\$ 26.500,00
46	Base corporal cremosa roja	Base corporal cremosa para maquillaje artístico color rojo, formulación no tóxica apta para piel, fácil aplicación y remoción.	Unidad	1	\$ 26.000,00	\$ 26.000,00	\$ 27.000,00	\$ 27.000,00	\$ 26.500,00	\$ 26.500,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		Cantidad 500mL en la presentación que ofrezca el fabricante								
47	Tiza de colores	Caja de tiza de tonos variados por 100 Unidades	Caja	1	\$ 95.000,00	\$ 95.000,00	\$ 45.698,00	\$ 45.698,00	\$ 70.349,00	\$ 70.349,00
48	Proyector elipsoidal para teatro	Proyector elipsoidal para escenario para enfoque definido, luminaria elipsoidal LED o de tecnología equivalente para uso teatral, zoom óptico funcional Mínimo 150 W LED o flujo luminoso equivalente, foco definido y ajustable, Compatible con protocolo DMX512, con conectores XLR de 3 pines o	Unidad	2	\$ 1.300.000,00	\$ 2.600.000,00	\$ 1.690.000,00	\$ 3.380.000,00	\$ 1.495.000,00	\$ 2.990.000,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		equivalentes, temperatura de color estable, carcasa metálica sin daños. Alimentación 100–240 V CA, 50/60 Hz, Sistema de enfoque manual con proyección nítida y uniforme								
49	Luz LED PAR 64 RGBW	Luz LED PAR 64 RGBW para escenario, mezcla de colores RGBW funcional, modo estrobo operativo, Compatible con protocolo DMX512 mediante conector XLR de 3 pines o equivalente	res a	2	\$ 257.900,00	\$ 515.800,00	\$ 663.000,00	\$ 1.326.000,00	\$ 460.450,00	\$ 920.900,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		compatible, 110 V/60 Hz.								
50	Luz LED PAR 36 RGBW	Luz LED tipo PAR 36 o equivalente, RGBW, Compatible con protocolo DMX512 mediante conector XLR de 3 pines o equivalente compatible. Luz LED PAR 36 RGBW para escenario, mezcla RGBW funcional, estrobo y conexión DMX 3 pines, 110 V/60 Hz.	Unidad	2	\$ 798.000,00	\$ 1.596.000,00	\$ 326.400,00	\$ 652.800,00	\$ 562.200,00	\$ 1.124.400,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
51	Luz LED PAR profesional RGBW	Luz LED PAR profesional RGBW, mínimo 110 W o equivalente, RGBW, Compatible con protocolo DMX512 mediante conector XLR de 3 pines o equivalente compatible. A prueba de agua, grado de protección IP65 (a prueba de agua y polvo), 110 V/60 Hz. Incluye soporte metálico ajustable para instalación en estructuras o parrillas	Unidad	3	\$ 120.000,00	\$ 360.000,00	\$ 765.000,00	\$ 2.295.000,00	\$ 442.500,00	\$ 1.327.500,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
52	Cable DMX para iluminación escénica	Cable DMX macho de 3 pines a hembra de 3 pines, longitud 10 m cada cable. Cobre de alta conductividad. Blindaje mediante malla, lámina o combinación de ambas para minimizar interferencias electromagnéticas. PVC flexible o material equivalente de alta resistencia al uso profesional	Unidad	8	\$ 138.000,00	\$ 1.104.000,00	\$ 95.000,00	\$ 760.000,00	\$ 116.500,00	\$ 932.000,00
53	Cable DMX para iluminación escénica	Cable DMX macho de 3 pines a hembra de 3 pines, longitud 20 m cada cable. Cobre de alta conductividad. Blindaje mediante malla, lámina o combinación de ambas para	Unidad	5	\$ 160.000,00	\$ 800.000,00	\$ 86.640,00	\$ 433.200,00	\$ 123.320,00	\$ 616.600,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		minimizar interferencias electromagnéticas. PVC flexible o material equivalente de alta resistencia al uso profesional								
54	Máquina de humo para uso escénico	Máquina de humo 1.500 W, 110 V/60 Hz, capacidad de depósito mínimo 2 litros de fluido para humo, caudal de humo constante, control de activación funcional, libre de fugas de fluido. Máximo 5 minutos, según diseño del fabricante. Activación mediante control cableado, inalámbrico o	Unidad	1	\$ 398.000,00	\$ 398.000,00	\$ 510.000,00	\$ 510.000,00	\$ 454.000,00	\$ 454.000,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		protocolo DMX512, según diseño del fabricante Debe incluir el líquido de niebla o fluido para humo								
55	Micrófono inalámbrico de solapa	Micrófono de solapa/corbatero inalámbrico, receptor compatible incluido, recargable, rango de frecuencia estable sin interferencias, respuesta en frecuencia 80–15.000 Hz mínimo. Alcance mínimo de 20 metros. Salida de	Unidad	3	\$ 130.000,00	\$ 390.000,00	\$ 170.000,00	\$ 510.000,00	\$ 150.000,00	\$ 450.000,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		audio compatible con equipos de sonido, cámaras o mezcladores, según diseño del fabricante. Receptor, transmisor, micrófono de solapa, cable(s) de conexión, cable de carga (si aplica), parabrisas, estuche y manual de usuario								
56	Control remoto para televisor LG	Control remoto para TV LG de función completa, compatible con modelos LG, baterías incluidas, botones funcionales sin atascos.	Unidad	1	\$ 85.600,00	\$ 85.600,00	\$ 35.760,00	\$ 35.760,00	\$ 60.680,00	\$ 60.680,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
57	Cabina activa recargable de 12 pulgadas	Lazer 12 Pulgadas Sistema de sonido activo portátil, Recargable, Voltaje: 110V y batería recargable integrada, Mezcladora: potenciada, Se puede conectar por Auxiliar, Bluetooth, Tipo de alimentación, Mezcla de sonido con un resultado único. Medidas: 61 Cm De Alto X 44 De Ancho. Incluir micrófono inalámbrico, control remoto, puerto USB, lector SD o radio FM	Unidad	1	\$ 895.000,00	\$ 895.000,00	\$ 948.600,00	\$ 948.600,00	\$ 921.800,00	\$ 921.800,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
58	Pantalla portátil para proyector	Pantalla de proyector Alr 120 Con Soporte Triangular Plegable. 120inch diagonal, 160 de ángulo de visión, 16:9 4k HD pantalla de proyector portátil está hecho de seda de leche de poliéster de alta calidad. Material PVC mate (Matte White), fibra de vidrio (Fiberglass Matte White) o material equivalente para proyección frontal. Incluir Trípode o soporte plegable de alta estabilidad	Unidad	1	\$ 435.000,00	\$ 435.000,00	\$ 510.000,00	\$ 510.000,00	\$ 472.500,00	\$ 472.500,00
59	Reproductor DVD/CD	Reproductor de DVD/CD con control remoto y cable RCA; compatibilidad	Unidad	1	\$ 220.000,00	\$ 220.000,00	\$ 142.800,00	\$ 142.800,00	\$ 181.400,00	\$ 181.400,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		con CD, DVD, DVD±R/RW y MP3.								
60	Cable audio y video RCA 3x3	Cable triple RCA de audio/video para conectar receptores de cine en casa, televisores, VCR, reproductores de DVD, DVR, receptores de satélite y más El aislamiento dieléctrico de espuma sólida de 0.118 in mantiene la integridad de la señal de 75 ohmios Conectores chapados en oro resistentes a la corrosión, fabricados con precisión, para una transmisión de señal superior Chaquetas de	Unidad	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 27.600,00	\$ 27.600,00	\$ 28.800,00	\$ 28.800,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		PVC duraderas pero flexibles para uso a largo plazo. Longitud: 6 pies. Conectores codificados por colores Cobre libre de oxígeno de 0.004 in Escudo de papel de aluminio 100% Escudo de cobre de 0.005 in								

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
61	Regleta multitoma 6 salidas.Multitoma a extensión eléctrica de trabajo pesado	Multitoma extensión eléctrica de trabajo pesado - Cuenta con seis salidas con polo a tierra. - Voltaje nominal de 120 a 220 V - Corriente máxima de 15 A - Protecciones: fusibles 15 A y supresor de picos. - Uso industrial y doméstico, no apta para intemperie. Cable: Cenelsa 3x14 awg multiflex thwn - 2 / pvc.600v Referencia: MT-3 Longitud: 20 metros. Cobre o cobre libre de oxígeno (OFC) o material conductor	Unidad	2	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00	\$ 45.000,00	\$ 90.000,00	\$ 47.500,00	\$ 95.000,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		equivalente de alta conductividad y Blindaje para reducción de interferencias electromagnéticas								

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
62	Cable de audio 2 RCA macho a 1 plug 6,35 mm macho (Cable 2 x 1)	Dos (2) conectores RCA macho a un (1) conector plug macho de 6,35 mm (1/4"). Largo del cable 15 m Diámetro del cable 6 mm Tamaño AWG 18 Cantidad de conectores de entrada: 2 Cantidad de conectores de salida: 1 Género del conector de entrada Macho Género del conector de salida Macho Cobre o cobre libre de oxígeno (OFC) o material equivalente de alta conductividad. Blindaje para reducción de	Unidad	2	\$ 80.000,00	\$ 160.000,00	\$ 42.840,00	\$ 85.680,00	\$ 61.420,00	\$ 122.840,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		interferencias electromagnéticas y ruido. PVC flexible o material equivalente de alta resistencia								
63	Cargador con pilas recargables AA	Cargador para pilas AA con capacidad de carga de mínimo 4 pilas recargables. Debe incluir Cuatro (4) pilas recargables tipo AA con capacidad	Unidad	2	\$ 170.000,00	\$ 340.000,00	\$ 46.920,00	\$ 93.840,00	\$ 108.460,00	\$ 216.920,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		mínimo 1.500 mAh por pila.								

64	Impresora multifuncional de inyección de tinta con cartuchos	Impresora multifuncional de inyección de tinta a color, con funciones de impresión, copiado, escaneo y fax. Sistema de cartuchos removibles y reemplazables. Resolución máxima de impresión de 4.800 × 1.200 ppp o superior. Velocidad de impresión en negro mínima de 30 ppm. Capacidad de alimentación de mínimo 350 hojas. Alimentador automático de documentos (ADF) con capacidad mínima de 35 hojas. Resolución óptica de escaneo mínima de 1.200 × 1.200	Unidad	1	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.550.000,00	\$ 2.550.000,00	\$ 2.275.000,00	\$ 2.275.000,00
----	--	---	--------	---	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

		dpi. Conectividad Wi-Fi IEEE 802.11 b/g/n o superior, USB 2.0 o superior y Ethernet integrada o equivalente. Compatible con impresión móvil desde dispositivos Android e iOS y con impresión en red. Sistema de consumibles mediante cartuchos reemplazables por el usuario, con disponibilidad comercial en Colombia. Alimentación eléctrica 110–120 V CA, 60 Hz. Incluye juego completo de cartuchos iniciales, cable de alimentación, cable USB, cable telefónico para fax (cuando							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		aplique), controladores, software de instalación, manual de usuario en español y todos los accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento. Equipo nuevo, original, configurado y listo para operar, con garantía mínima de un (1) año.							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
65	Baquetas par	Par de baquetas 5B de doble propósito con punta convencional, aptos para redoblante de alta tensión y percusión general. Material: Madera (hickory, arce, roble o equivalente). Longitud de 40 cm aproximadamente, diámetro entre 15 y 17 cm aproximadamente.	Par	20	\$ 60.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 29.000,00	\$ 580.000,00	\$ 44.500,00	\$ 890.000,00
66	Golpeador para Lira	Golpeador tipo mazo para lira, longitud 36 cm, color transparente, material poliuretano.	Unidad	15	\$ 39.750,00	\$ 596.250,00	\$ 59.856,00	\$ 897.840,00	\$ 49.803,00	\$ 747.045,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
67	Golpeadores para Bombo	Mazo de bombo, material de la cabeza de fieltro de lana, material del mango de Madera de alta resistencia o material de características técnicas equivalentes. Forma de la cabeza Cilíndrica, Longitud entre 35 y 40cm.	Par	8	\$ 79.000,00	\$ 632.000,00	\$ 52.321,00	\$ 418.568,00	\$ 65.660,50	\$ 525.284,00
68	Golpeadores para Timba o tambora	Mazos para timba o tambora de marcha, mango de aluminio resistente con cuerda en la cola, cabeza de fieltro o goma de alta densidad, forma de la cabeza cilíndrica, semiésferica o equivalente para el instrumento. Longitud	Par	8	\$ 58.900,00	\$ 471.200,00	\$ 52.321,00	\$ 418.568,00	\$ 55.610,50	\$ 444.884,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		adaptable a diferentes tipos de tambora. Peso balanceado para manejo cómodo y respuesta rápida								
69	Cargador para lira universal	Correa para lira de marcha, material en reata de poliéster y herrajes metálicos, especial para cargar Liras de marcha. Herraje metálico, resistente a la corrosión, con sistema de ajuste y fijación. Con alojamiento o herraje compatible con el soporte (palo) de liras de marcha de diámetro	Unidad	10	\$ 79.800,00	\$ 798.000,00	\$ 51.000,00	\$ 510.000,00	\$ 65.400,00	\$ 654.000,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		grande, conforme al instrumento suministrado por la entidad. Correa con doble sujeción, ajustable para el hombro y fijación en la cintura								
70	Parche para tom de marcha 10 pulgadas	Parche compable con toms de marcha de 10 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o	Unidad	1	\$ 154.000,00	\$ 154.000,00	\$ 51.000,00	\$ 51.000,00	\$ 102.500,00	\$ 102.500,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		material de alta resistencia integrado al parche. Parche de dos (2) capas, apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.								
71	Parche para tom o Caja de marcha 12 pulgadas	Parche compable con toms de marcha de 12 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al	Unidad	1	\$ 170.000,00	\$ 170.000,00	\$ 59.160,00	\$ 59.160,00	\$ 114.580,00	\$ 114.580,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		parche. Parche de dos (2) capas, apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.								
72	Parche para tom o Caja de marcha 13 pulgadas	Parche compable con toms de marcha de 13 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al	Unidad	1	\$ 175.000,00	\$ 175.000,00	\$ 63.240,00	\$ 63.240,00	\$ 119.120,00	\$ 119.120,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		parche. Parche de dos (2) capas, apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.								
73	Parche para tom o Caja de marcha 14 pulgadas	Parche compable con toms de marcha de 14 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al	Unidad	10	\$ 190.000,00	\$ 1.900.000,00	\$ 67.320,00	\$ 673.200,00	\$ 128.660,00	\$ 1.286.600,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		parche. Parche de una (1) capa, apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.								
74	Parche para tom o Caja de marcha 15 pulgadas	Parche compable con toms de marcha de 15 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al	Unidad	1	\$ 220.000,00	\$ 220.000,00	\$ 71.400,00	\$ 71.400,00	\$ 145.700,00	\$ 145.700,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		parche. Parche de dos (2) capa, apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.								
75	Parche para tom o Caja de marcha 16 pulgadas	Parche compable con toms de marcha de 16 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al	Unidad	1	\$ 245.000,00	\$ 245.000,00	\$ 74.400,00	\$ 74.400,00	\$ 159.700,00	\$ 159.700,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		parche. Parche de dos (2) capa, apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.								
76	Parche para tambora de marcha 18 pulgadas	Parche compable con tambora de marcha de 18 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al	Unidad	6	\$ 261.000,00	\$ 1.566.000,00	\$ 86.640,00	\$ 519.840,00	\$ 173.820,00	\$ 1.042.920,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		parche. Apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.								
77	Parche para bombo de marcha 20 pulgadas	Parche compable con bombo de marcha de 20 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al	Unidad	1	\$ 275.000,00	\$ 275.000,00	\$ 102.000,00	\$ 102.000,00	\$ 188.500,00	\$ 188.500,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		parche. Apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.								
78	Parche para bombo de marcha 24 pulgadas	Parche compable con bombo de marcha de 24 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al	Unidad	10	\$ 300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 126.480,00	\$ 1.264.800,00	\$ 213.240,00	\$ 2.132.400,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		parche. Apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.								
79	Parche para bombo de marcha 26 pulgadas	Parche compable con bombo de marcha de 26 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al	Unidad	1	\$ 328.000,00	\$ 328.000,00	\$ 137.760,00	\$ 137.760,00	\$ 232.880,00	\$ 232.880,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		parche. Apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.								
80	Parche para bombo de marcha 28 pulgadas	Parche compable con bombo de marcha de 28 pulgadas, película sintética (PET, poliéster, nylon o material de características técnicas equivalentes), apta para instrumentos de percusión de marcha. Aro Metálico o material de alta resistencia integrado al	Unidad	1	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		parche. Apto para instrumentos de percusión de marcha y uso en bandas músico marciales.								

81	Consola mezcladora de audio analógica activa	Mínimo 24 canales de entrada, Para entradas de micrófono mínimo 10 entradas balanceadas tipo XLR con preamplificadores de bajo ruido, para entradas de línea: Entradas balanceadas tipo TRS de ¼" o equivalente. Alimentación Phantom: +48 V conmutable para micrófonos de condensador. Ecualizador de mínimo 3 bandas por canal, con control de medios. Compresor integrado en los canales de micrófono. Mínimo 2 envíos auxiliares por canal. Mínimo 4 subgrupos independientes.	Unidad	1	\$ 3.208.000,00	\$ 3.208.000,00	\$ 2.529.600,00	\$ 2.529.600,00	\$ 2.868.800,00	\$ 2.868.800,00
----	--	--	--------	---	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

		Procesador digital de efectos integrado con minimo 16 programas (presets) seleccionables. Interfaz USB integrada para reproducción y grabación de audio en computador. Salidas principales balanceadas tipo XLR y salidas auxiliares. Salida para sala de control (Control Room) y salida para audífonos con control independiente. Medidores de nivel LED para monitoreo de señal, Respuesta en frecuencia ± 3 dB según especificación del fabricante y Relación señal/ruido (SNR)							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

		mínima de 90 dB para la consola mezcladora. Alimentación eléctrica de 110-120 V, 60 Hz. Debe incluir Cable de alimentación y manual de usuario.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

82	Cabina activa de sonido profesional	Altavoz activo de dos vías. Potencia continua (RMS) de 550 W RMS. Altavoz de bajas frecuencias Woofer de 12 pulgadas. Driver de compresión de mínimo 1,35 pulgadas. Respuesta en frecuencia de 65 Hz a 20 kHz o superior. Nivel máximo de presión sonora (SPL) Mínimo 120 dB SPL. Cobertura: Mínimo 90° (horizontal) × 60° (vertical) o equivalente. Entrada Mínimo dos (2) entrada balanceada tipo XLR/TRS (Combo). Salida Mínimo una (1) salida balanceada tipo XLR para enlace (Link). Control	Unidad	3	\$ 800.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 1.264.800,00	\$ 3.794.400,00	\$ 1.032.400,00	\$ 3.097.200,00
----	-------------------------------------	---	--------	---	---------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

		independiente de nivel y ecualización básica o procesamiento DSP integrado, según el diseño del fabricante. Indicadores LED de encendido y LED de señal/saturación (Clip o Limit). Montaje Compatible con soporte para altavoz de 35 mm y uso como monitor de piso, cuando el diseño lo permita. Gabinete Polipropileno de alta resistencia, madera o material de características técnicas equivalentes. Bluetooth integrado para reproducción inalámbrica de audio y Puerto							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		USB integrado para reproducción de archivos de audio desde dispositivos de almacenamiento compatibles. Rejilla Metálica con recubrimiento anticorrosivo. Alimentación eléctrica 110–120 V CA, 60 Hz Protecciones. Protección contra sobrecarga, sobrecalentamiento y cortocircuito o sistemas equivalentes incorporados por el fabricante. Accesorios: Cable de alimentación y manual de usuario							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
83	Cable balanceado para audio profesional	Cable XLR de tres (3) pines, macho a hembra. Longitud de 20 metros. Un (1) conector XLR macho de 3 pines y un (1) conector XLR hembra de 3 pines. Carcasa metálica de alta resistencia o material de características técnicas equivalentes. Conductores de Cobre libre de oxígeno (OFC), Blindaje para reducción de interferencias electromagnéticas (EMI) y radiofrecuencia (RFI) y cable de baja capacitancia, Cubierta exterior de PVC flexible o material de	Unidad	7	\$ 50.000,00	\$ 350.000,00	\$ 67.320,00	\$ 471.240,00	\$ 58.660,00	\$ 410.620,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		características técnicas equivalentes, resistente al uso continuo. Apto para transmisión de señales de audio balanceadas entre micrófonos, consolas, procesadores, interfaces y sistemas de sonido profesional								

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
84	Regulador automático de voltaje para equipos de audio	TipoRegulador electrónico de voltaje con supresión de sobretensiones. Capacidad Mínimo 2.000 VA (o superior, de acuerdo con la carga conectada) Voltaje de entrada. 110–120 V CA, 60 Hz Voltaje de salida 110–120 V CA regulado Tomacorrientes Mínimo cuatro (4) salidas con polo a tierra. Protecciones contra sobretensión, subtensión, sobrecarga y cortocircuito. Indicadores LED o pantalla que indique operación normal y estado	Unidad	1	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00	\$ 357.000,00	\$ 357.000,00	\$ 403.500,00	\$ 403.500,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		de protección Tiempo de respuesta conforme a las especificaciones del fabricante estado producto nuevo y de primera calidad.								

85	UPS interactiva (Line-Interactive)	UPS interactiva (Line-Interactive): Capacidad mínima de 1.500 VA / 900 W. Tecnología Line-Interactive con regulación automática de voltaje (AVR). Voltaje de entrada y salida de 110–120 V CA, 60 Hz. Forma de onda senoidal simulada o superior. Tiempo de transferencia máximo de 10 ms. Mínimo seis (6) tomacorrientes con respaldo de batería y protección contra sobretensiones. Protección contra sobretensión, subtenensión, sobrecarga, cortocircuito y descarga profunda de la batería. Batería	Unidad	2	\$ 520.000,00	\$ 1.040.000,00	\$ 331.440,00	\$ 662.880,00	\$ 425.720,00	\$ 851.440,00
----	------------------------------------	--	--------	---	---------------	-----------------	---------------	---------------	---------------	---------------

		interna recargable, sellada y libre de mantenimiento. Autonomía suficiente para permitir el apagado seguro de los equipos conectados, de acuerdo con la carga aplicada. Indicadores LED o pantalla LCD para estado de operación, carga y batería. Alarmas audibles para operación con batería, batería baja y sobrecarga. Puerto USB para monitoreo y gestión, cuando aplique según el fabricante. Incluye cable de alimentación, cable USB (cuando aplique) y manual de usuario.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
86	Guantes Nitrilo Talla L	Guantes desechables elaborados en nitrilo, color negro, talla L, libres de látex, ambidiestros y sin polvo (powder free). Superficie texturizada en la punta de los dedos o palma para mejorar el agarre. Puño con borde enrollado (beaded cuff) para facilitar la colocación y reducir el desgarro. Aptos para protección de las manos en actividades de taller, artes plásticas, manipulación de pinturas, solventes de uso general y limpieza ligera.	Caja	1	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 32.640,00	\$ 32.640,00	\$ 36.320,00	\$ 36.320,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		Presentación en Caja dispensadora con mínimo 100 Unidades (50 pares) o la presentación estándar del fabricante..								
87	Cartulina Bristol	Cartulina Bristol 180 g/m² el pliego, pliego 70 x 100 cm, paquete x 50 Unidades. Superficie lisa, uniforme y de alta rigidez, apta para dibujo, ilustración, diseño,	Paquete	1	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00	\$ 96.960,00	\$ 96.960,00	\$ 69.480,00	\$ 69.480,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		impresión, manualidades y trabajos artísticos								
88	Papel opalina extra blanco 200 g	Papel opalina extra blanco de 200 g/m², Presentación en pliego de dimensiones 70 x 100 cm. Superficie lisa, acabado uniforme y alta rigidez, apto para impresión, dibujo, manualidades, encuadernación, invitaciones, tarjetas y trabajos artísticos	Pliego	10	\$ 82.500,00	\$ 825.000,00	\$ 2.520,00	\$ 25.200,00	\$ 42.510,00	\$ 425.100,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
89	Resina epóxica transparente de dos componentes	compuesta por resina (componente A) y endurecedor (componente B), con relación de mezcla 2:1 o equivalente según el fabricante. Presentación de 750 g. Acabado transparente de alta claridad, apta para manualidades, artes plásticas, encapsulados, recubrimientos, moldes y aplicaciones decorativas. Baja viscosidad, buena autonivelación, alta adherencia y curado uniforme.	Kit	5	\$ 28.000,00	\$ 140.000,00	\$ 66.240,00	\$ 331.200,00	\$ 47.120,00	\$ 235.600,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
90	Moldes de silicona para aretes, 12 cavidades	Molde reutilizable elaborado en silicona flexible de alta resistencia, color blanco o translúcido. Diseñado para la fabricación de aretes y piezas de bisutería mediante resinas epóxicas, poliuretano, yeso, cemento creativo u otros materiales compatibles. Mínimo doce (12) cavidades por molde, con acabado interior liso para obtener piezas de superficie uniforme. Material resistente al desgarro, deformación y uso repetitivo, de fácil desmoldeo y	Unidad	3	\$ 18.000,00	\$ 54.000,00	\$ 25.440,00	\$ 76.320,00	\$ 21.720,00	\$ 65.160,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		limpieza. Producto nuevo, libre de defectos de fabricación y en empaque original.								

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
91	Hojas para bisturí, tamaño grande	Cuchillas de repuesto para bisturí de tamaño grande, compatibles con mangos N.º 4 o equivalentes. Fabricadas en acero al carbono, acero inoxidable o material de características técnicas equivalentes, con filo de alta precisión y resistencia al desgaste. Aptas para trabajos de artes plásticas, modelismo, escultura, diseño, manualidades y corte de materiales livianos. Presentación en Caja con mínimo diez (10) Unidades.	Caja	5	\$ 46.000,00	\$ 230.000,00	\$ 15.360,00	\$ 76.800,00	\$ 30.680,00	\$ 153.400,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
92	Cinta de enmascarar	Cinta de enmascarar elaborada en papel crepé color crema, beige o equivalente, con adhesivo de caucho natural, sintético o material de características técnicas equivalentes. Ancho de 48 mm y longitud mínima de 25 m por rollo. Apta para trabajos de pintura, manualidades, artes plásticas y enmascarado temporal.	Rollo	20	\$ 21.000,00	\$ 420.000,00	\$ 6.600,00	\$ 132.000,00	\$ 13.800,00	\$ 276.000,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
93	Cinta de enmascarar	Cinta de enmascarar elaborada en papel crepé, color beige o crema, con adhesivo de caucho natural, sintético o material de características técnicas equivalentes. Ancho de 24 mm (1 pulgada) y longitud mínima de 20 m por rollo. Apta para trabajos de pintura, manualidades, artes plásticas y enmascarado temporal. Fácil aplicación y remoción, sin dejar residuos de adhesivo sobre superficies compatibles cuando se retire	Rollo	10	\$ 12.000,00	\$ 120.000,00	\$ 4.560,00	\$ 45.600,00	\$ 8.280,00	\$ 82.800,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		conforme a las recomendaciones del fabricante. Producto nuevo, en empaque original.								

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
94	Sierra caladora eléctrica	Sierra caladora eléctrica con potencia mínima de 1.180 W, alimentación de 110–120 V CA, 60 Hz. Sistema de velocidad variable, guía láser integrada o equivalente para apoyo en el corte, base metálica ajustable para cortes rectos e inclinados de hasta 45°, cambio de hoja sin herramientas o mediante sistema de sujeción rápida equivalente. Capacidad mínima de corte de 80 mm en madera y 8 mm en acero o equivalente. Compatible con	Unidad	1	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 326.400,00	\$ 326.400,00	\$ 313.200,00	\$ 313.200,00

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
					VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
		hojas tipo T o equivalente de amplia disponibilidad comercial. Empuñadura ergonómica con aislamiento y gatillo con bloqueo para trabajo continuo. Incluye mínimo una (1) hoja de corte para madera, llave de ajuste cuando aplique, manual de usuario y accesorios necesarios para su funcionamiento. Producto nuevo, original y de primera calidad.								
Subtotal						\$ 44.328.550,00		\$ 39.702.884,00		\$ 42.015.717,00

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

					MARIMAR		JHON ESTEBAN ECHEVERRI		PROMEDIO	
ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	VALOR UND	VALOR TOTAL	VALOR UND	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
Iva (si aplica)						\$ 8.422.424,50		\$ -		
Valor total						\$ 52.750.974,50		\$ 39.702.884,00		\$ 46.226.929,25

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 123 de 130	

6.4. Forma de Pago:

El valor del contrato será el que resulte de la propuesta seleccionada cuyo valor sea igual o menor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA M/L (\$46.209.540)** y la forma de pago será mediante un pago único, el cual se efectuará una vez el contratista realice la entrega total de los bienes, previa verificación, validación y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, tras la presentación de la respectiva factura y el cumplimiento de los demás requisitos legales, tributarios y contractuales exigidos por el municipio de Peque.

Previo a efectuarse el pago por parte de la Entidad Contratante, el Contratista deberá acreditar la cancelación de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la ley 789 de 2002, al igual que lo determinado con la ley 1562 de 2012. Del pago se efectuarán los descuentos de ley a que haya lugar.

Parágrafo primero: si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Peque, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuenta, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

6.5. Rubro presupuestal, certificado de disponibilidad presupuestal y nombre y número de radicado del proyecto en el bando de proyectos:

Se ejecuta Con Recursos De:	Funcionamiento:	De Inversión:		No Aplica:
	No	Si		No
Código BPIN:	202500000045513			
	Fortalecimiento del sector cultural en el municipio de Peque			
Origen Del Recurso:	Recursos Propios		Si	
	Presupuesto Nacional/Territorial		Territorial	
	Regalías		No	
	Recursos de Crédito		No	
	SGP:		Sector	1.2.4.3.02 - SGP PROPOSITO GENERAL-CULTURA
	No Aplica		-	

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

Tipo:	Presupuesto Vigencia Actual		Si
	Vigencia Futura Ordinaria		No
	Vigencia Futura Extraordinaria		No
	CDP	00522 DEL 15/09/2026	\$46.209.540
	Rubros	2.3.2.02.01.003 2.3.2.02.01.004 2.3.2.02.02.006	
	Descripción Rubro	- OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
	CPC	3836002 - Partes y accesorios para instrumentos musicales 45289 - Otras máquinas para el procesamiento automático de datos 62151 - Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería, en establecimientos no especializados 62153 - Comercio al por menor de juegos y juguetes, en establecimientos no especializados 62475 - Otro comercio al por menor de artículos de perfumería, artículos cosméticos y jabones de tocador no realizados en establecimientos 4651008 - Lámparas fluorescentes 3835099 - Instrumentos musicales n.c.p.	
	Producto de inversión	3301085 - Servicios bibliotecarios3301085 CULTURA promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos 3301101 - Centro musicales dotados CULTURA promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
	Indicador de inversión	330108501 - Estrategias de fomento para el acceso a servicios bibliotecarios realizadas 330110100 - Centros musicales dotados	

6.6. Imprevistos

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 125 de 130	

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

6.7. Otros Gastos

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

6.8. Aspectos Tributarios

El contratista deberá asumir, el pago de todas las estampillas, tasas, impuestos, contribuciones y demás cargas fiscales, municipales, departamentales o nacionales que sean aplicables durante la ejecución del contrato, que pueden incluir, pero sin limitarse a:

- Industria y comercio ACT Servicios 1%
- Sistematización 11.000
- Estampilla Pro cultura (2%).
- Tasa Pro deporte (2.5%)
- Estampilla Pro anciano (4%).
- Estampilla pro hospital (1%).
- Estampilla pro justicia (2%)

Nota: Las deducciones anteriormente relacionadas corresponden a los tributos de carácter municipal aplicables al presente contrato. Así mismo, el Municipio practicará las retenciones tributarias del orden nacional a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones expedidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y demás normas tributarias vigentes. En caso de que el contratista sea beneficiario de alguna exención, exclusión o tratamiento tributario especial, deberá acreditarlo mediante la documentación y el soporte legal correspondiente.

7. Gastos Administrativos

El valor para contratar se encuentran incluidos gastos que pudieron llegar a causarse en desarrollo del contrato.

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 126 de 130	

8. Análisis de Riesgo y forma de mitigarlo:

El estudio de riesgos busca estimar, tipificar y asignar los riesgos previsibles involucrados en la contratación (Artículo 4 Ley 1150 de 2007), las implicaciones económicas de los mismos y su mecanismo de cobertura.

8.1. Definición de Impacto

El impacto está compuesto por los efectos a mediano y largo plazo que tiene un contrato para el municipio y para el entorno, sean estos efectos o consecuencias deseadas (planificadas) o sean no deseadas. La evaluación de impacto tiene por objeto determinar si el contrato produjo los efectos deseados y si esos efectos son atribuibles al contratista o al municipio, la evaluación de impacto también permite examinar consecuencias no previstas, ya sean positivas o negativas.

8.2. Tipos de Riesgos

- **Riesgos Económicos:** son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de estos, entre otros.
- **Riesgos Sociales o Políticos:** son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
- **Riesgos Operacionales:** son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
- **Riesgos Financieros:** es (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones entre otros.
- **Riesgos Regulatorios:** derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.
- **Riesgos de la Naturaleza:** son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.
- **Riesgos Ambientales:** son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 127 de 130	

autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.

- **Riesgos Tecnológicos:** son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

Los riesgos anteriormente descritos deben ser asumidos por el contratista. Con el fin de prevenir posibles incumplimientos se podrán establecer multas para apremiar el cumplimiento, así mismo se considera pertinente establecer la cláusula penal como sanción y estimación anticipada de perjuicios por el incumplimiento de las obligaciones contractuales. Finalmente, en caso de que se materialice un riesgo, para mitigar el impacto o consecuencias de éste, se considera pertinente la implementación de los mecanismos de cobertura establecidos en la ley. En lo referente a los riesgos que puedan afectar el equilibrio económico del futuro contrato, el Municipio no advierte causales que puedan configurarse en tal sentido, y por lo tanto se mantendrán los valores pactados en el contrato durante todo el término de su vigencia.

En orden a lo descrito, se procede entonces al establecimiento de la matriz de riesgo a que puede estar sometido el contrato a realizar:

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

O Z	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Categoría					¿Cómo se realiza	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Presupuesto	Presupuesto	Ejecución	Riesgo operacional	Incumplimiento en la entrega de equipo cardiovascular en el tiempo pactado	Retrasos en actividades deportivas y posibles sanciones	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	• Póliza de cumplimiento • Cronograma detallado • Supervisión contractual	2	3	5	Riesgo Medio	Si	Contratista	Fecha acta de inicio	Fecha acta de terminación del contrato	Actas	Mensual
2	Presupuesto	Presupuesto	Ejecución	Riesgo operacional	Entrega de equipo cardiovascular con mala calidad	Rechazo de productos y procesos	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	• Póliza de calidad • Fichas técnicas • Revisión previa de muestras	2	3	5	Riesgo Medio	Si	Contratista	Fecha acta de inicio	Fecha acta de terminación del contrato	Actas	Mensual

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 129 de 130	

8.3. Mecanismos de cobertura para garantizar obligaciones:

Teniendo en cuenta el análisis de riesgos realizado, con fundamento en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, la constitución de garantías no es obligatoria en el presente proceso por tratarse de una contratación cuyo valor es inferior al 10% de la menor cuantía del Municipio de Pequeto. No obstante, en virtud del análisis de riesgos que antecede y con el fin de proteger el interés público y los recursos invertidos en la dotación del Centro de Promoción de la Salud, la entidad considera necesario exigir al contratista la constitución de las siguientes garantías.

9. Las garantías que la entidad estatal contempla exigir en el proceso de contratación.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	20% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más
Calidad	20% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y un (1) año más

El contratista deberá constituir las garantías exigidas para la ejecución del contrato. Así mismo, deberá acreditar el pago de las mismas mediante el respectivo comprobante expedido por la aseguradora o, en su defecto, aportar certificación expedida por la compañía de seguros en la que conste que la póliza se encuentra vigente y que no será revocada ni cancelada por falta de pago de la prima

10. Indicación si el proceso de contratación se encuentra cobijado por un acuerdo comercial – Artículo 2.2.1.2.4.1.1 al 2.2.1.2.4.1.3 del decreto 1082 de 2015

Una vez analizada la normatividad vigente y verificado el valor estimado del presente proceso de contratación frente a los umbrales establecidos en los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia, conforme al Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, se concluye que el presente proceso de mínima cuantía se encuentra por debajo de los montos mínimos a partir de los cuales resultan aplicables las obligaciones derivadas de dichos Acuerdos, motivo por el cual el presente proceso no está cobijado por Acuerdo Comercial alguno.

11. Supervisión:

La ejecución del contrato contará con una supervisión que será ejercida directamente por el Municipio de Pequeto, a través de la Secretaria de Bienestar Social y Salud o la persona designada por el alcalde.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 140.10.05	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 130 de 130	

12. Tipo de contrato: Contrato de Suministros, características técnicas y uniformes.

13. Plazo: El contrato tendrá un plazo de ejecución de TREINTA (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá una vez se agoten los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En conclusión, y debido a que no existe personal de planta suficiente que pueda cumplir con el objeto contractual, es necesario adelantar el proceso contractual de la referencia, aunado a que se posee los elementos jurídicos que soportan la presente actuación contractual.

14. Anexos:

- Certificado BPIM
- Certificado de disponibilidad presupuestal
- Fichas técnicas
- Cotizaciones
- Invitación pública



CAROLINA LONDOÑO LOPEZ
Secretaria de Bienestar Social y de Salud

Proyecto:	Carolina Londoño
Reviso y aprobó:	Alberto Grisales